


## BASES GENERALES DE SUBVENCIONES 2025

### INDICE

<b><u>PRIMERA. OBJETO</u></b> .....	1
<b><u>SEGUNDA. FINALIDAD</u></b> .....	2
<b><u>TERCERA. RÉGIMEN JURÍDICO</u></b> .....	2
<b><u>CUARTA. REQUISITOS DE LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS</u></b> .....	2
<b><u>QUINTA. COMPATIBILIDADES</u></b> .....	3
<b><u>SEXTA. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA</u></b> .....	3
<b><u>SÉPTIMA. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR</u></b> .....	3
<b><u>OCTAVA. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN</u></b> .....	4
<b><u>NOVENA. SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES</u></b> .....	4
<b><u>DÉCIMA. CRITERIOS OBJETIVOS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES</u></b> .....	4
<b><u>UNDÉCIMA. INSTRUCCIÓN, RESOLUCIÓN Y PUBLICACIÓN</u></b> .....	4
<b><u>DUODÉCIMA. RECURSOS</u></b> .....	5
<b><u>DECIMOTERCERA. MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN</u></b> .....	5
<b><u>DECIMOCUARTA. OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO</u></b> .....	6
<b><u>DECIMOQUINTA. PAGO DE LAS SUBVENCIONES</u></b> .....	6
<b><u>DECIMOSEXTA. JUSTIFICACIÓN DE LAS SUBVENCIONES</u></b> .....	6
<b><u>DECIMOSÉPTIMA. REINTEGRO DE LA SUBVENCIÓN</u></b> .....	9
<b><u>DECIMOCTAVA. PÉRDIDA DE DERECHO AL COBRO</u></b> .....	9
<b><u>DECIMONOVENA. DEVOLUCIÓN A INICIATIVA DEL PERCEPTOR</u></b> .....	9
<b><u>VIGÉSIMA. DISPOSICIÓN ADICIONAL</u></b> .....	10
<b><u>VIGESIMOPRIMERA. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL</u></b> .....	10
<b><u>VIGESIMOSEGUNDA. ENTRADA EN VIGOR</u></b> .....	11
<b><u>ANEXO</u></b> .....	12

<b>Código Seguro De Verificación</b>	149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/57	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==</a>			

**PRIMERA. OBJETO.**

El objeto de estas Bases es definir las condiciones y el procedimiento que se debe seguir para la solicitud y concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las subvenciones que otorga el Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla, en sus distintas líneas:

- Organización de Actividades Deportivas (en adelante OAD)
- Participación en Competiciones Deportivas (PCD)
- Escuelas Deportivas Municipales de Iniciación (EDMI)
- Escuelas Municipales Deportivas de nivel Superior (EDMS)
- Alta Competición (AC)

**SEGUNDA. FINALIDAD.**

La finalidad que se persigue mediante el otorgamiento de subvenciones por el Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla, en sus distintas líneas, es fomentar el desarrollo, la ejecución y la financiación de actividades deportivas.

**TERCERA. RÉGIMEN JURÍDICO.**

En todo lo no previsto en las presentes Bases se estará a lo dispuesto en las normas a continuación relacionadas:

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (LGS).
- Real Decreto 887/2006, de 21 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones (RLGS).
- Reglamento por el que se regulan los procedimientos aplicables a las subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento de Sevilla, aprobado por el Excmo. Ayto. en Pleno el día 16 de junio de 2005 (Boletín Oficial de la provincia nº161, de 14 de julio).
- Las Bases de Ejecución del Presupuesto del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla para cada ejercicio.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Cualesquiera otras disposiciones que por su naturaleza resulten de aplicación.

**CUARTA. REQUISITOS DE LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS.**

1. Podrán obtener la condición de beneficiario las entidades que reúnan los requisitos que se establezcan en la convocatoria específica para cada línea de subvención.

2. No podrán obtener la condición de beneficiario de las subvenciones reguladas en estas Bases, las entidades que concurren en alguna de las circunstancias siguientes:

- No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social, salvo que se disponga otra cosa en la convocatoria específica por la línea de subvención.
- No hallarse al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones o deudas con el IMD de Sevilla (La certificación de estar al corriente de deuda con el Instituto Municipal de Deportes será realizada mediante informe de parte del Director del Distrito previa verificación y tendrá un mes de vigencia desde su expedición) o que tuvieran pendiente de justificar cualquier otra aportación al IMD.
- En general todas las previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

3. En ningún caso podrán obtener la condición de beneficiarios de las subvenciones reguladas en estas Bases las entidades que concurren en alguna de las circunstancias siguientes:

- Sociedades Anónimas Deportivas.
- Haber sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.

La justificación por parte de las entidades de no estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiarios referidas podrá realizarse, mediante testimonio judicial, certificados telemáticos o transmisiones de datos, o certificación administrativa, y cuando dichos documentos no puedan ser expedidos por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa o notario público. A tales efectos, en el IMD, tendrá la consideración de autoridad administrativa el vicepresidente del IMD, o quien legalmente le sustituya.

4. Las entidades solicitantes y que actúan con su propio nombre, deberán tener CIF propio e independiente de cualquier organismos público o privado del que dependa.

5. En caso de que la actividad objeto de subvención tenga relación directa con menores, deberán acreditar que ninguna de las personas de la entidad, que mantengan contacto habitual con éstos posean antecedentes por delitos de naturaleza sexual (R.D. 1110/2015 por el que se regula el Registro Central de Delinquentes Sexuales). Además, estarán obligados a ser responsables de que dichos certificados estén incluidos por la propia entidad dentro del programa de subvenciones.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/57
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==</a>		



Podrá denegarse el otorgamiento de subvención a aquellas entidades que no garanticen el cumplimiento de la finalidad que se persiguen en las distintas líneas de subvenciones.

No será objeto de subvención aquellas actividades deportivas que vulneren los valores del deporte.

**QUINTA. COMPATIBILIDADES.**

El importe de las ayudas reguladas en las presentes Bases en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con subvenciones o ayudas de otras Administraciones Públicas o de otros Entes públicos o privados, estatales o no, supere el coste de la actividad a desarrollar por el beneficiario. En todo caso se establecerá la incompatibilidad con cualquier otra subvención de cualquier otra área o distrito del Ayuntamiento de Sevilla para el mismo objeto.

**SEXTA. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.**

La concesión de las ayudas previstas en las presentes Bases estará limitada a las disponibilidades presupuestarias que se determinen al efecto. Las subvenciones que con arreglo a las presentes Bases sean concedidas por el IMD, se imputarán con cargo a la partida 70000.341.489.02 del año presupuestario correspondiente.

**SÉPTIMA. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.**

1. La solicitud se realizará por medio de la presentación de instancia (Modelo 1) dirigida al Vicepresidente del IMD. Los modelos para solicitar una subvención (incluidos dentro del anexo de las presentes bases) se cumplimentarán de forma obligatoria a través de la aplicación de subvenciones en la página web del IMD, en la dirección <http://imd.sevilla.org>. y los documentos generados deben obligatoriamente presentarse en el Registro Telemático de Ayuntamiento de Sevilla dirigido al Instituto Municipal de Deportes en los plazos establecidos en cada línea de subvención.

La solicitud deberá estar suscrita por la presidencia de la entidad, o por quien tenga conferida la representación de la entidad o beneficiario.

2. Asimismo, a través del Modelo 1 se podrá autorizar expresamente al IMD conforme a lo dispuesto en el artículo 22.4 del RLGS, a que el órgano instructor del procedimiento obtenga de forma directa, en los casos que así sea posible, la acreditación de las circunstancias previstas en los artículos 18 y 19 del RLGS, a través de certificados telemáticos.

3. Certificado, en vigor, acreditativo de encontrarse al corriente de las obligaciones fiscales con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con la Delegación de Hacienda del Ayuntamiento de Sevilla y con la Tesorería General de la Seguridad Social, salvo que haya autorizado al Instituto municipal de Deportes expresamente a recabar dichos certificados a través del Modelo 1. Esta autorización permanecerá vigente desde la presentación de la solicitud hasta la finalización de todo el proceso de tramitación de la subvención

4. Autorización para la publicación de la información detallada sobre el proyecto de actividad a desarrollar o sobre la actividad desarrollada en la web del IMD o en cualquier otro medio o soporte. Dicha autorización está prevista en el Modelo 1.

5. Declaración responsable del representante de la entidad de no hallarse la entidad que representa en ninguna de las causas de prohibición para obtener la condición de entidad beneficiaria conforme a lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. (Modelo 1)

6. Certificado expedido en el año en curso por la entidad financiera, en el que conste la cuenta corriente donde se ingresaría, en caso de ser concedida, el importe de la subvención, indicando que la titularidad de la misma corresponde a la entidad solicitante, así como el código de banco / caja, código de sucursal, dígito de control y cuenta corriente. En el caso que la entidad no hubiese cambiado el número de la cuenta bancaria, se podrá presentar documento sellado por la entidad bancaria donde conste la citada circunstancia o Anexo A, debidamente cumplimentado.

7. Igualmente, tendrá que presentar en el Registro Telemático del Ayuntamiento:

- Tarjeta de Identificación Fiscal de la entidad.
- DNI en vigor de la persona que formula la solicitud como representante legal de la entidad.
- Estatutos de la entidad, la documentación que se presente debe acreditar a través de los citados estatutos que es una entidad con personalidad jurídica y capacidad de obrar, sin ánimo de lucro que contengan en su objeto social la práctica deportiva.
- Composición de la junta directiva u órgano similar de gestión de la entidad

8. Certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales, expedidos por la administración competente ([www.mjusticia.gob.es](http://www.mjusticia.gob.es)), de las personas que componen la entidad o trabajen para esta, que mantengan contacto habitual con menores

<b>Código Seguro De Verificación</b>	149Be011kdY7BMQS/TFjCw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/57
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be011kdY7BMQS/TFjCw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be011kdY7BMQS/TFjCw==</a>		



o requerimientos establecidos en cada línea de subvención.

9. La documentación específica que se establezca en la convocatoria para cada línea de subvención.

10. Declaración responsable, incluida en el Modelo 1 donde se recoge que la documentación es copia fiel del original y obra en poder de la entidad a disposición de la administración para cuando le sea requerida.

La entidad solicitante quedará exenta de presentar la documentación recogida en el apartado 7 en el supuesto que esta haya sido entregada en Instituto Municipal de Deportes, en los 3 años anteriores a la fecha de presentación de la solicitud. Todo ello siempre que los datos reflejados en ella no hubieran sufrido modificación alguna, en cuyo caso podrá acogerse a lo establecido en el apartado f) del artículo 35 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante la presentación del Anexo B (autorización de documentos).

**OCTAVA. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN.**

1. El plazo de presentación de solicitudes, junto con la documentación exigida, será el que se establezca en la convocatoria específica para cada línea de subvención.

2. Las solicitudes tendrán que presentarse obligatoriamente por medios electrónicos, art. 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: "En todo caso, estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, al menos, los siguientes sujetos:

1. Las personas jurídicas. (Ejemplos: asociaciones civiles y simples asociaciones, las sociedades, fundaciones, iglesias y comunidades religiosas, cooperativas...).
2. Las entidades sin personalidad jurídica.
3. Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites que realicen con las Administraciones Públicas en ejercicio de dicha actividad profesional.
4. Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.

Por consiguiente, la presentación de la documentación relativa a las presentes subvenciones, deberán presentarse por medios electrónicos, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa referida.

La presentación de documentos, solicitudes y escritos dirigidos al Instituto Municipal de Deportes, se realizará en el Registro Telemático del Ayuntamiento de Sevilla, <https://sede.sevilla.org>. No será admitida ninguna solicitud que se presente en otro registro distinto al indicado.

En el caso de que no pueda ser presentada la documentación debido a que el sistema no esté operativo por motivos técnicos y la entidad no pueda registrar dicha documentación de forma electrónica, deberá dar cuenta de la incidencia informática por medio de un modelo previsto en el Ayuntamiento de declaración de incidencia que irá firmado por la entidad y que después la Admon compruebe.

Por otro lado, si se produce el cierre obligado de los Registros y/o suspensión de plazos, decretado por la autoridad competente con motivo de incidencias sobrevenidas de carácter muy grave (p.ej. casos de pandemia, epidemia y/o declaración del estado de alarma o excepción): se suspenderá el plazo de presentación de solicitudes hasta que se abran al público los Registros indicados en las bases de la convocatoria, reanudándose el plazo desde el mismo día de la reapertura de los mismos.

**NOVENA. SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES.**

Si en las solicitudes no se hubieran cumplimentado o aportado, los extremos contenidos en la Base Séptima, el órgano instructor requerirá a las entidades interesadas para que en el plazo de diez días hábiles procedan a la subsanación, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la Ley 39/2015, de la referida Ley. Los requisitos o documentos a subsanar, se presentarán en la forma y lugar que se especifica en la Base 7.1 y 8.2. La publicación se llevará a cabo en los términos establecidos en la Base 11.3.

**DÉCIMA. CRITERIOS OBJETIVOS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES.**

Las solicitudes serán evaluadas de acuerdo con los criterios objetivos que se establezca en cada convocatoria específica por línea de subvención.

**UNDÉCIMA. INSTRUCCIÓN, RESOLUCIÓN Y PUBLICACIÓN.**

1. La instrucción corresponde al Servicio de Deportes, una vez los Técnicos designados examinen las solicitudes presentadas que cumplan con los requisitos establecidos y evaluados, elevando la propuesta de aprobación provisional que, debidamente motivada, se notificará a los interesados según los términos establecidos en la Base 11.3. En ella se indicará las solicitudes que

<b>Código Seguro De Verificación</b>	149Be011kdY7BMQS/TFjCw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/57
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be011kdY7BMQS/TFjCw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be011kdY7BMQS/TFjCw==</a>		



han sido admitidas concedidas, admitidas no concedidas, excluidas y las desistidas, con indicación de las circunstancias que han motivado la no admisión, concediéndose un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación para presentar las alegaciones en la forma y lugar que se especifica en las Bases 7.1. y 8.2.

2. Se podrá prescindir del trámite de audiencia cuando no figuren en procedimiento ni sean tenidos en cuenta otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por los interesados. En este caso, la propuesta de resolución formulada tendrá el carácter de definitiva.

Examinadas las alegaciones aducidas por los interesados, se formulará la propuesta de resolución definitiva, que no podrá superar la cuantía total máxima del crédito establecido en la correspondiente convocatoria, y que deberá expresar el solicitante o la relación de solicitantes para los que se propone la concesión de la subvención, y su cuantía, especificando su evaluación y los criterios de valoración seguidos para efectuarla.

El expediente de concesión de subvenciones contendrá el informe del órgano instructor en el que conste que de la información que obra en su poder se desprende que los beneficiarios cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a las mismas.

Una vez elevada la propuesta de resolución, el Consejo de Gobierno del IMD, órgano competente para otorgar subvenciones, resolverá el procedimiento y dictará resolución definitiva. La resolución del procedimiento, debidamente motivada, se publicará en los términos establecidos en la Base 11.3.

La publicación contendrá como mínimo:

- a) La relación de solicitantes a los que se concede la subvención y constancia expresa de la desestimación del resto de solicitudes.
- b) Actividad a realizar o comportamiento a adoptar, en su caso, y plazo de ejecución con expresión del inicio del cómputo del mismo.
- c) Cuantía de la subvención y partida presupuestaria.
- d) La forma y secuencia del pago y los requisitos exigidos para su abono de acuerdo con lo que se establezca en las bases reguladoras de la concesión.
- e) Condiciones que se impongan al beneficiario.
- f) Plazo y forma de justificación.

Las respuestas a las alegaciones presentadas, se remitirán a las entidades que hayan alegado, a través de notificación vía plataforma electrónica.

El plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento es de seis meses.

El otorgamiento de la subvención se entiende condicionado a las normas contenidas en la regulación vigente y, por tanto:

- Su otorgamiento tiene carácter eventual y voluntario.
- El IMD podrá revocarla o reducirla en cualquier momento.
- No serán invocables como precedente.
- No será exigible aumento o revisión de la subvención.

El solicitante podrá desistir de su solicitud de subvención en cualquier momento del procedimiento previo al acuerdo de concesión de subvención. Igualmente, una vez publicado el acuerdo de concesión de la subvención, el solicitante podrá renunciar a dicha subvención. Tanto el desistimiento como la renuncia requerirán comunicarlo mediante escrito, donde deje constancia de tales circunstancias, dirigida al Vicepresidente del IMD y presentada en el Registro telemático del IMD del Ayuntamiento de Sevilla.

3. Toda publicación a que hacen referencia las presentes Bases se realizará en la Web del IMD [www.imd.sevilla.org](http://www.imd.sevilla.org) . La publicación sustituirá, según la Ley 39/2015 de 1 de octubre, a la notificación personal, surtiendo los mismos efectos.

**DUODÉCIMA. RECURSOS.**

En el plazo de un mes a partir del día siguiente que se ha efectuado la publicación del acuerdo del Consejo de Gobierno de las concesiones definitivas de las distintas líneas de subvenciones. Se podrá interponer recurso de alzada ante el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, conforme a lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 39/2015 en relación con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**DECIMOTERCERA. MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN.**

Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de una subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras administraciones o entes públicos o privados, estatales o no, podrán dar lugar a la modificación de la resolución de concesión, siendo competente para resolver dichas incidencias el Consejo de Gobierno del IMD que, asimismo, resolverá los expedientes de revocación de la subvención concedida por incumplimiento de sus condiciones y, si procede, de reintegro.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/57
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==</a>		



**DECIMOCUARTA. OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO.**

Son obligaciones del beneficiario:

1. Realizar la actividad subvencionada de acuerdo con las condiciones establecidas en la resolución de concesión.
2. Aceptar las condiciones que se establecen en las presentes bases.
3. Comunicar la obtención de subvenciones o ayudas para la misma finalidad procedentes de cualesquiera de las administraciones o entes públicos o privados. Esta comunicación deberá efectuarse tan pronto como se conozca y, en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos recibidos.
4. Hacer constar en toda información o publicidad que se haga de las actividades deportivas que las mismas están subvencionadas por el IMD incluyendo la imagen institucional de acuerdo a su Manual de Identidad Corporativa, y que deberá ser proporcionado por el propio IMD a las entidades beneficiarias de subvención.
5. Someterse a las actuaciones de comprobación de la veracidad de la documentación presentada, a todos los efectos, así como a las inspecciones y controles que se estimen necesarios para verificar la correcta aplicación de la subvención concedida.
6. Encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y frente al Ayuntamiento de Sevilla, el IMD y la Seguridad Social, y no ser deudor por resolución de procedencia de reintegro.
7. Justificar, la subvención concedida, en el plazo establecido en cada una de las líneas de subvención. Si una vez transcurrido el plazo para presentar la cuenta justificativa, esta no hubiese sido presentada, de conformidad con el artículo 70.3 RGS, se le requerirá presentarla en un plazo improrrogable de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación, presentado los documentos que se recogen en la Base 16, en el Registro telemático del IMD del Ayuntamiento de Sevilla. Transcurrido dicho plazo de 15 días la no presentación de la cuenta justificativa llevará consigo la pérdida de la subvención.
8. Conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.
9. Proceder al reintegro de los fondos percibidos en los supuestos previstos en la normativa vigente.
10. Autorizar la publicación de la información detallada sobre el proyecto de actividad a desarrollar o sobre la actividad desarrollada en la web del IMD o en cualquier otro medio o soporte.
11. Se compromete expresamente a hacer figurar al IMD como Institución colaboradora en cualquier acto de difusión que se realice de la actividad subvencionada, mediante la inclusión de su logotipo en la forma que determinen las normas del IMD para el uso de su imagen corporativa. No obstante, se precisará la expresa conformidad del IMD antes de confeccionar o ejecutar cualquier difusión de la actividad.
12. En general todas las previstas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

El incumplimiento de estas obligaciones será motivo de inicio de expediente de pérdida de derecho al cobro o reintegro de conformidad con lo establecido en la Bases Decimoséptima y Decimoctava respectivamente.

**DECIMOQUINTA. PAGO DE LAS SUBVENCIONES.**

1. El pago de la subvención se realizará previa justificación, por el beneficiario, de la realización de la actividad, proyecto, objetivo o adopción del comportamiento para la que se concedió.

El pago de la subvención se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta de la entidad solicitante que se indique en la solicitud de subvención.

Se producirá la pérdida del derecho al cobro total o parcial de la subvención en el supuesto de la falta de justificación o de concurrencia de alguna de las causas previstas en el artículo 37 de la Ley General de Subvenciones.

2. La convocatoria podrá prever que la justificación se efectúe con posterioridad al cobro de la subvención. En este caso, se podrá abonar al beneficiario, de una sola vez o mediante pagos fraccionados, hasta un 75% de la misma. Para poder efectuar el pago del resto de la subvención, será necesario que se justifiquen los pagos anteriores.

3. No podrá realizarse el pago de la subvención en tanto el beneficiario no se halle al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social o deudas con el IMD de Sevilla (La certificación de estar al corriente de deuda con el Instituto Municipal de Deportes será realizada mediante informe de parte del Director del Distrito previa verificación y tendrá un mes de vigencia desde su expedición) o sea deudor por resolución de procedencia de reintegro o se hubiera acordado su suspensión.

4. Siempre que se haya alcanzado el objetivo o finalidad perseguidos, si no se justificara debidamente, en forma y plazo, el total de la actividad o la inversión subvencionada, deberá reducirse el importe de la subvención concedida aplicando el porcentaje de financiación sobre la cuantía correspondiente a los justificantes no presentados o no aceptados.

**DECIMOSEXTA. JUSTIFICACIÓN DE LAS SUBVENCIONES.**

1. Se considerarán gastos subvencionables aquellos que de manera indubitada respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada, y que estén contemplados en el modelo específico del presupuesto y cierre presupuestario y dentro del periodo

<b>Código Seguro De Verificación</b>	149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/57
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==</a>		





establecido, en función de las distintas líneas de subvención.

2. Salvo que la convocatoria establezca otro plazo, el beneficiario deberá justificar al órgano concedente el cumplimiento de la finalidad para el que se concede la subvención y la aplicación de los fondos recibidos en el plazo establecido en la línea de subvención.

3. La justificación tendrá lugar mediante la rendición de una cuenta justificativa, que constituye un acto obligatorio de la entidad beneficiaria, en la que se debe incluir, bajo la responsabilidad de la persona declarante, los justificantes de gastos o cualquier otro documento con validez jurídica que permitan acreditar el cumplimiento del objeto de la subvención.

Los modelos de justificación de las subvenciones a presentar por las entidades (incluidos dentro del anexo de las presentes bases) se establecerán en cada convocatoria específica por línea de subvención.

En cualquiera de las líneas de subvenciones será obligatorio acreditar la documentación justificativa que corresponda a la cantidad subvencionada por el Instituto Municipal de Deportes.

4. De conformidad con el art.29 de la Ley General de Subvenciones, la actividad subvencionada podrá ser objeto de subcontratación hasta el cien por cien de su importe, cuando los beneficiarios estén contemplados en las Bases Específicas de cualquiera de las líneas de subvenciones, pero en ningún caso podrán subcontratarse actividades que, aumentando el coste de la actividad subvencionada, no aporten valor añadido al contenido de la misma. En todo caso, las facturas que presenten, deben estar acordes al objeto de la subvención y al objeto social del emisor.

5. La documentación se presentará, sin tachaduras ni enmiendas de ningún tipo, según los plazos establecidos en la convocatoria, el Registro telemático del IMD del Ayuntamiento de Sevilla, con una declaración responsable del presidente en la que se acrediten todos los gastos relativos a la aportación entregada por el IMD y se haga constar que la aplicación de los fondos se destinó a la finalidad pactada, entregando justificantes de gasto que permitan acreditar el cumplimiento del objetivo de la subvención. Y como se ha comentado anteriormente, todas las facturas deben ir acorde con el objeto social de la empresa emisora de la factura, así como, con el objeto de la subvención.

La documentación será revisada por el correspondiente servicio competente del IMD, comprobando que los justificantes respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada, y que estén contemplados en el modelo específico del presupuesto o cierre presupuestario y dentro del periodo establecido, en función de las distintas líneas de subvención, entendiéndose válida a efectos de los documentos justificativos, salvo que se adviertan errores insalvables.

Si una vez transcurrido el plazo para presentar la cuenta justificativa, se observase la necesidad de subsanar alguno de los documentos que conforman la misma, se concederá a los interesados un solo plazo e improrrogable de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente de la fecha de la notificación vía plataforma electrónica.

En el caso en el que se haya aprobado en Consejo de Gobierno una minoración de la cantidad subvencionada, los interesados estarán obligados a presentar la cuenta justificativa en consonancia con la minoración, en un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente de la fecha de la notificación vía plataforma electrónica.

Los justificantes originales deberán ir acompañadas de una declaración responsable donde se recoja que la documentación es original.

Si la entidad beneficiaria presentase liquidación sobre el Impuesto sobre el Valor Añadido (en adelante IVA) se computará exclusivamente, como gasto justificable, la base imponible de los justificantes entregados (facturas).

Y, en el caso que la entidad beneficiaria presentase liquidación de IVA y estuviese sujeta a la regla de la prorrata (realización de operaciones que dan derecho a deducir junto con otras que no dan derecho a deducción) se computará exclusivamente, como gasto justificable, el resultado de aplicar el porcentaje de la prorrata sobre las cuotas de IVA de los justificantes entregados (facturas). El porcentaje de prorrata se acreditará con la entrega del Modelo 390- Declaración Resumen Anual de IVA del ejercicio inmediatamente anterior.

No se admitirán a efectos justificativos los documentos relacionados con los conceptos de gastos de elementos de venta de merchandising, sanciones y fianzas.

En ningún caso, las entidades beneficiarias podrán conceder y/o pagar, con cargo a la subvención, becas o ayudas a deportistas.

Queda excluida, la posibilidad de justificación de la subvención concedida con gastos ocasionados por: multas de tráfico, billetes emitidos y no utilizados, gastos extras de hotel, tributos, combustible, ni actos sociales.

Los justificantes deberán ser originales y no presentarán enmiendas ni tachaduras.

En relación con el coste de la actividad subvencionada, de conformidad con el artículo 31.1 de la Ley General de Subvenciones: "...

<b>Código Seguro De Verificación</b>	149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/57
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==</a>		



En ningún caso el coste de la adquisición de los gastos subvencionables podrá ser superior al valor de mercado”. En concreto, y para el caso de contraprestaciones a personas físicas, profesionales autónomas que tengan por objeto o actividad económica la oferta y/o prestación de servicios relacionados con el ejercicio físico, en el que se incluyen entre estos servicios, la práctica física deportiva, de manera amateur, voluntaria o profesional; la práctica física recreativa o de ocio deportivo, ya sean fines lúdicos, ya sean con fines didácticos o con ambos a la vez, así como la vigilancia acuática, se tendrá como referencia para el precio medio de mercado lo establecido en la tabla salarial anexa al Convenio colectivo estatal de instalaciones deportivas y gimnasios en vigor.

**6.- Requisitos de los documentos justificativos.**

**a)-Requisitos de las facturas:**

Las facturas expedidas a nombre de la entidad deberán contener:

- Número y en su caso serie.
- Nombre y apellidos o denominación social, número de identificación fiscal y domicilio fiscal del expedidor y de la entidad.
- Descripción de la operación, precios unitarios y contraprestación total. Cuando la operación está sujeta y no exenta en el IVA deberán consignarse en la factura todos los datos necesarios para la determinación de la base imponible, el tipo tributario y la cuota repercutida.
- Lugar y fecha de su emisión.
- Firma y sello del expedidor o firma electrónica, y atendiendo a la forma de pago, además:
  1. Si el pago se realiza en efectivo o metálico deberá constar en la factura el término "recibí", "Recibo de pago", "Recibí en efectivo" o similar; datos identificativos de cobrador: nombre y apellidos, DNI/NIF, fecha, firma y sello. O acompañar ticket de caja. **(No podrán pagarse en efectivo las operaciones con un importe igual o superior a 1.000 euros o su contravalor en moneda extranjera), o lo que esté estipulado en la legislación vigente.**
  2. Si el pago se realiza mediante transferencia bancaria deberá acompañar a la factura adeudo o apunte bancario que identifique el pago por transferencia bancaria.
  3. Si el pago se realiza con tarjeta de crédito o tarjetas de débito (donde el pago se hace en el mismo momento de la operación) deberá acompañar a la factura, el ticket y extracto bancario en el que figure la cantidad cargada y pagada. No se aceptarán pagos realizados mediante tarjetas que no estén a nombre de la entidad, en particular, a nombre de personas físicas como el presidente o el secretario.

Es necesario comprobar que todas las facturas están correctamente emitidas y contienen todos los elementos exigidos. En particular, que las facturas estén emitidas a nombre del beneficiario de la subvención. También es necesario, que en la factura se haga mención que el servicio facturado es para el proyecto subvencionado.

Si se advierte que una factura es incorrecta, se debe exigir al emisor una nueva factura o factura rectificativa. (La rectificación de una factura se realizará mediante la emisión de una nueva factura en la que se haga constar los datos identificativos de la factura rectificada, conforme a lo establecido en el artículo 15.4. Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento que regula las obligaciones de facturación).

Las facturas que obedezcan a conceptos subvencionables definidos en las bases específicas de cada línea de subvención, si incluyen otras actividades además de la subvencionada, para que sean válidas, deben indicar el desglose de, al menos, la cantidad que corresponde a la actividad subvencionada y en el concepto correspondiente.

En el caso de que la factura sea emitida por una empresa cuyo objeto social principal no contemple los servicios o productos facturados, será necesario aportar justificante del objeto social que le permita poder facturarlos.

**b)-Requisitos en el caso de contraprestaciones económicas a personas físicas.**

En el caso de contraprestaciones a personas físicas vinculadas al beneficiario mediante contrato laboral, se realizará mediante liquidación practicada en nómina por el líquido percibido. Si en el momento de la justificación hubiese abonado los impuestos correspondientes y liquidado los seguros sociales, podrá justificar por el salario bruto.

- Datos que tienen que venir debidamente cumplimentados en la nómina: nombre, apellidos y N.I.F. del trabajador/a, categoría profesional, número de afiliación de la Seguridad Social, antigüedad, conceptos retributivos, retenciones practicadas, firma del trabajador/a, firma y sello de la empresa.
- Documentos a aportar solo para justificar el salario bruto:
  - Boletines acreditativos de cotización de la Seguridad Social (relación nominal de trabajadores y recibo de liquidación de cotizaciones). En el caso que el pago se realice por vía telemática los documentos RNT (Relación Nominal de Trabajadores) y RLC (Relación de liquidación de cotizaciones) deberán acompañarse del correspondiente adeudo bancario original.
  - Impresos oficiales, acreditativos del ingreso por retenciones del IRPF.
- Documento a aportar cuando no se impute el total de la nómina presentada, será necesario presentar un documento resumen que recoja :
  - DNI y Nombre completo del trabajador.
  - Cantidad total de días que se recogen en la nómina
  - Cantidad total de la nómina

<b>Código Seguro De Verificación</b>	149Be011kdY7BMQS/TFjCw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/57
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be011kdY7BMQS/TFjCw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be011kdY7BMQS/TFjCw==</a>		





- Días que participa en la actividad
- Cantidad de salario que se imputa
- Cantidad total que se imputan de todos los trabajadores implicados

En el caso de contraprestaciones a personas físicas, profesionales autónomas, se aportará la siguiente documentación:

- Factura del preceptor que reúna todos los requisitos establecidos en el apartado a) de estas bases, retención por I.R.P.F. e IVA aplicado.
- Documentos a aportar solo para justificar el importe bruto, acompañando a la factura por el servicio prestado, la carta de pago del IRPF. Impresos oficiales, acreditativos del ingreso por retención de I.R.P.F.

**c)- Requisitos en caso de gastos de desplazamiento.**

En el caso de haber gestionado este servicio a través de una Agencia de Viajes, empresa de transporte o alquiler de vehículos, deberá presentar:

- La factura y acreditación del pago realizado (recibí, transferencia...) de la Agencia o Empresa correspondiente.
- En este caso, el gasto se reflejará en el Modelo 5 (Relación de originales justificativos del gasto)

En el caso de transportes regulares, deberá presentar:

- La factura correspondiente, adjuntando los de billetes originales, emitida por la Empresa correspondiente.
- En este caso, el gasto se reflejará en el Modelo 5 (Relación de originales justificativos del gasto)

En el caso de transporte en vehículo particular su justificación se realizará:

- Cumplimentando todos los datos correspondientes del Modelo 6

El importe por kilómetro recorrido será el establecido como cantidad máxima exenta de gravamen en el I.R.P.F. que se encuentre en vigor en el momento de publicación de estas Bases.

Independientemente del gasto realizado, deberá justificarse asimismo el motivo del desplazamiento y el número de las personas desplazadas.

**d)- Requisitos en caso de gastos de manutención y alojamiento.**

Este tipo de gastos incluye los gastos de alojamiento y de manutención que puedan ocasionar los miembros de la entidad y equipos participantes, ya sea de forma individual o colectiva, con ocasión de un desplazamiento.

- Gastos por alojamiento: Se justificará con factura y recibí del establecimiento hotelero.
- Gastos de manutención: Se justificará con las facturas y recibos de los gastos de manutención ocasionados.

En el caso de que los gastos de manutención y alojamiento estén globalizados en la factura del establecimiento hostelero, deberá especificarse independientemente los tipos e importes de gastos.

En ningún caso los gastos justificados en estos conceptos podrán superar los importes establecidos como cantidad máxima exenta de gravamen en el I.R.P.F. que se encuentre en vigor en el momento de publicación de estas Bases.

**DECIMOSÉPTIMA. REINTEGRO DE LA SUBVENCIÓN.**

Procederá al reintegro de las cantidades percibidas por las entidades beneficiarias en concepto de subvención y a la exigencia de interés de demora desde el momento del pago, cuando concurran algunas causas relacionadas en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

**DECIMOCTAVA. PÉRDIDA DE DERECHO AL COBRO.**

Se producirá la pérdida del derecho al cobro total o parcial de la subvención en el supuesto de falta de justificación, o de concurrencia de alguna de las causas previstas en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

El procedimiento para declarar la pérdida del derecho al cobro de la subvención será el establecido en el art. 42 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

**DECIMONOVENA. DEVOLUCIÓN A INICIATIVA DEL PERCEPTOR.**

Se entiende por devolución voluntaria aquella que es realizada por el beneficiario sin el previo requerimiento de la Administración.

Las cantidades a devolver tendrán la consideración de ingresos de Derecho Público, resultando de aplicación lo establecido en el artículo 2.2 del RDL 2/2004 de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

La devolución voluntaria se materializará mediante ingreso, en las sucursales de entidades financieras que se determinen en cada una de las convocatorias por línea de subvención, comunicando al IMD la realización del mismo.

Cuando se produzca la devolución voluntaria la Administración calculará los intereses de demora. El interés de demora aplicable en materia de subvenciones será el interés legal del dinero establecido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año

<b>Código Seguro De Verificación</b>	149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/57
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==</a>		



en curso.

Iniciación, tramitación, resolución, notificación del procedimiento. - El procedimiento de devolución se iniciará mediante escrito, comunicado o cualquier otro medio previsto en la Normativa Tributaria, presentado en el Registro telemático del IMD del Ayuntamiento de Sevilla, en el que deberá incluir, en todo caso, lo siguiente:

- Nombre de la Entidad y número de identificación fiscal.
- Nombre y Apellidos del representante y número de identificación fiscal.
- Exposición de los motivos por lo que se procede a la devolución voluntaria.
- Lugar y fecha.
- N.º Expediente (en caso de conocerlo)
- Firma del presidente de la entidad.
- Sello de la Entidad.
- El escrito se dirigirá al Vicepresidente del IMD.

A dicho escrito se acompañará del documento en el que se acredite que la devolución se ha realizado en el número de cuenta según Bases Específicas.

El plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento de devolución voluntaria será de seis meses desde la fecha en que el escrito haya tenido entrada en el Registro telemático del IMD del Ayuntamiento de Sevilla.

La resolución será notificada al interesado indicándole lugar, forma y plazo para realizar el ingreso, advirtiéndole que, en el caso de no efectuar el ingreso en plazo, se aplicará procedimiento de recaudación en vía de apremio.

**VIGÉSIMA. DISPOSICIÓN ADICIONAL.**

Excepcionalmente, si como consecuencia de situaciones sobrevenidas de especial gravedad o riesgo se dictasen por parte de las autoridades, mediadas que obligasen al cierre de centros e instalaciones, a la suspensión o interrupción de actividades, de plazos administrativos, o a la toma de cualquier medida que influya en el desarrollo o aplicación de las presentes Bases Generales, se observará el cumplimiento de lo dispuesto por las autoridades competentes.

**VIGESIMOPRIMERA. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

El Instituto Municipal de Deportes de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/57
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==</a>		



<b>Responsable</b>	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (IMD)
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@sevilla.org">dpd@sevilla.org</a>
<b>Denominación del Tratamiento</b>	Subvenciones
<b>Finalidad</b>	Tratamos sus datos para gestionar y tramitar las líneas de las subvenciones que otorga el Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla
<b>Legitimación</b>	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
<b>Datos de carácter identificativos</b>	DNI/NIF, Nombre y Apellidos, Dirección Postal, Dirección Electrónica (correo electrónico) Teléfono, Firma electrónica, datos económicos
<b>Destinatarios</b>	Hacienda Pública y Administración Tributaria, Otros órganos de la Administración Local
<b>Categorías de interesados</b>	Peticionarios de las subvenciones
<b>Plazos previstos para la conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Derechos</b>	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
<b>Información adicional</b>	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al IMD y que deberá presentarse a través de la web <a href="https://imd.sevilla.org/fs-sevilladeportes/sevilladeportes">https://imd.sevilla.org/fs-sevilladeportes/sevilladeportes</a> ) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro.  Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla

**VIGESIMOSEGUNDA. ENTRADA EN VIGOR**

Las presentes Bases entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP)


<b>Código Seguro De Verificación</b>	149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/57
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==</a>		



**ANEXO**

Los modelos establecidos para la convocatoria de subvenciones 2025 que otorga el Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla, en sus distintas líneas, son los siguientes:

- Modelo 1 (Solicitud)
- Modelo 1A (Solicitud Alta Competición)
- Modelo 1E (Solicitud Escuelas Deportivas)
- Modelo 2DAC (Relación de Competiciones Alta Competición)
- Modelo 2EDI (Relación de Proyectos Escuelas Deportivas de Iniciación)
- Modelo 2EDS (Relación de Proyectos Escuelas Deportivas de nivel Superior)
- Modelo 2OAD (Proyecto Organización de Actividades Deportivas)
- Modelo 2PCD (Relación de Participantes Participación en Competición Deportiva)
- Modelo 3 (Cierre Presupuestario)
- Modelo 3DAC (Presupuesto / Cierre Alta Competición)
- Modelo 3E (Cierre Presupuestario Escuelas Deportivas)
- Modelo 4 (Cuenta Justificativa)
- Modelo 5 (Relación Justificantes de Gastos)
- Modelo 5A ((Relación Justificantes de Gastos Alta Competición)
- Modelo 6 (Gastos desplazamientos en Coche)
- Modelo 7 (Memoria Actividad)
- Modelo 7E (Memoria Final Actividad Escuelas Deportivas)
- Modelo 8 (Monitores de Escuelas Deportivas)
- Anexo A (Designación Cuenta Bancaria)
- Anexo B (Autorización de Documentos)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/57	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==</a>			

LÍNEA DE SUBVENCIONES	
DISTRITO DE TRAMITACIÓN	

### 1.- ENTIDAD SOLICITANTE

#### DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre entidad	C.I.F.	Nº (1)
Tipo (marcar lo que proceda)		
<input type="checkbox"/> Inscrita R.A.E.D.	<input type="checkbox"/> A.M.P.A.	<input type="checkbox"/> Centro educativo
Domicilio social	Código postal	Localidad
Correo electrónico	Nº Teléfono	Nº Móvil

#### DATOS REPRESENTANTE (1)

Nombre representante	D.N.I.	Cargo
Correo electrónico	Nº Teléfono	Nº Móvil

(1) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

### 2.- SOLICITUD

El abajo firmante **SOLICITA** que se admita la presente solicitud junto con la documentación adjunta y, previa los trámites oportunos, se conceda a la entidad que representa una subvención por importe de:

(Importe solicitado)	(Importe en letras)
€ ()	

, subvención que se destinará íntegramente a la/s actividad/es deportiva/s de la línea de:

detallada/s en el Modelo 2 adjunto a esta solicitud, aceptando con la firma de este documento las condiciones establecidas por el Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla para la concesión de subvenciones.

### 3.- AUTORIZACIÓN

Asimismo, el solicitante autoriza al Instituto Municipal de Deportes de Sevilla a:

- Recabar las certificaciones en la forma prevista en los artículos 22 y 23 del Reglamento de la LGS, de no existencia de deudas con la Tesorería de la Seguridad Social, la Agencia Tributaria Estatal y la Agencia Tributaria Municipal del Ayuntamiento de Sevilla. Esta autorización permanecerá vigente desde la presentación de la solicitud hasta la finalización de todo el proceso de tramitación de la subvención.
- Publicar cualquier información sobre el proyecto o actividad objeto de la subvención en la web del IMD o en cualquier otro medio o soporte.

(Continúa en la siguiente página)



Código Seguro De Verificación	149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	13/57
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==</a>		



LÍNEA DE SUBVENCIÓN

DISTRITO DE TRAMITACIÓN

**4.- PRESUPUESTO / CIERRE PRESUPUESTARIO**

Tipo :  **PRESUPUESTO**  **BALANCE / CIERRE** (Marcar lo que proceda)

PARTIDAS DE GASTOS SUBVENCIONABLES	IMPORTE
a) Jueces y árbitros.	
b) Alquiler de equipamientos, material deportivo, instalaciones y espacios deportivos no bonificados por e	
c) Material deportivo fungible y camisetas conmemorativas de la actividad con el logo del IMD.	
d) Trofeos, placas y medallas.	
e) Seguros para la actividad.	
f) Desplazamiento, alojamiento y manutención de deportistas, entrenadores, delegados, personal sanitar	
g) Servicio médico para la actividad.	
h) Productos farmacéuticos (Botiquín).	
i) Cartelería, pancartas, folletos, trípticos y diplomas relativos a la actividad y con el logo del IMD.	
j) Retribuciones de monitores deportivos, entrenadores y personal técnico de organización. (1)	
k) Alquiler de transportes para equipamientos materiales e infraestructuras necesarios para la actividad.	
l) Intérprete de lengua de signos en actividades que participen personas sordas (máx. 10% importe subvención conce	
<b>TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES</b>	
<b>IMPORTE GASTOS <u>NO</u> SUBVENCIONABLES</b>	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>0,00</b>

(1) Las retribuciones de monitores, entrenadores y otro personal se regulan en la Base 16.6 apartado b) de las Bases Generales.

PARTIDAS DE INGRESOS (2)	IMPORTE
a) Aportaciones socios.	
b) Inscripciones participantes.	
c) Patrocinios privados	
d) Subvención IMD	
e) Subvenciones otros organismos.	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>0,00</b>

(2) Debe asegurarse que el presupuesto o cierre presupuestario esté equilibrado (Total gastos = Total Ingresos). Se debe reflejar el importe solicitado al IMD. Sólo se contemplarán en las cuentas justificativas los gastos de los conceptos subvencionables.

**DECLARACIÓN DE I.V.A. (3)**

La entidad solicitante presenta declaración del I.V.A. **SI**  **NO**  (Marcar lo que proceda)

(3) Si una entidad deportiva presentase liquidación por el impuesto sobre el valor añadido (en adelante IVA) en la que minorase el IVA repercutido respecto al IVA soportado, la diferencia resultante no podrá tener la consideración de gasto justificable. En estos casos se computará exclusivamente la base imponible de los soportes justificativos.

(Continúa en la siguiente página)



Código Seguro De Verificación	149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	14/57
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==</a>		





LÍNEA PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN	
DISTRITO DE TRAMITACIÓN	

**5.- DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (Marcar lo que corresponda)**

<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Modelo 2</b> (Proyecto / Memoria de la actividad o competiciones para las que se solicita subvención).
<input type="checkbox"/>	<b>Anexo A</b> (Designación de la cuenta bancaria donde la entidad desea que se ingrese la subvención).
<input type="checkbox"/>	<b>Anexo B</b> (Modelo autorización de documentos).
<input type="checkbox"/>	<b>D.N.I.</b> del/la representante legal de la entidad (Copia autenticada *).
<input type="checkbox"/>	<b>C.I.F.</b> o Tarjeta de Identificación fiscal de la entidad (Copia autenticada *).
<input type="checkbox"/>	<b>Estatutos de la entidad (1)</b> (Copia autenticada *).
<input type="checkbox"/>	<b>Composición de la Junta Directiva</b> o similar que gestiona la entidad (2) (Copia autenticada *).
<input type="checkbox"/>	<b>Certificados</b> negativos de Delitos de Naturaleza Sexual. (3) (Copia autenticada *).
<input type="checkbox"/>	<b>Otros</b> (Especificar).

(1) No será necesario en el caso de centros educativos o entidades inscritas en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas. La documentación que se presente debe acreditar que es una entidad con personalidad jurídica y capacidad de obrar, sin ánimo de lucro que contengan en su objeto social la práctica deportiva.

(2) A aportar sólo en el caso de que la entidad no esté inscrita en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas. Podrá presentarse acta de la sesión o poder notarial de nombramiento del Director, Administrador o Gerente de la entidad.

(3) Certificados de las personas de la entidad que mantengan contacto habitual con menores expedidos por la administración competente.

\* Se realiza con el documento original o fotocopia compulsada, que es copiado y autenticado al presentarlo en el propio registro del IMD.

**6.- DECLARACIÓN RESPONSABLE**

El solicitante declara bajo su responsabilidad:

1. Todos los documentos presentados en el procedimiento de solicitud de subvención y/o subsanación de la misma son ciertos y su contenido coincide con los originales de los que son copia fiel, responsabilizándome de la veracidad de los mismos.
2. Que en la entidad que representa no concurren ninguna de las circunstancias que establece el Art. 13 de la ley 38/2003 de 17 de Noviembre, General de Subvenciones, que le impiden obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora en el proceso de tramitación de subvenciones públicas.
3. Que la entidad que representa se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias y fiscales con el Ayuntamiento de Sevilla, con la Hacienda Pública Estatal y con la Seguridad Social, así como del pago de Precios Públicos vigentes con el IMD.
4. Que la entidad que representa reúne los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria de Subvenciones 2025 del IMD y que son ciertos los datos reflejados en este impreso de Solicitud y documentos que se anexan.
5. Que la entidad que representa se compromete a financiar la parte no aportada por la subvención del IMD que figura en el presupuesto adjunto en el Anexo I de la presente solicitud, y a realizar la actividad objeto de la subvención y que sirve de base para la concesión de la misma, ajustándose a todas las condiciones establecidas.
6. Que la entidad que representa tiene justificado en tiempo y forma cualquier otra subvención recibida del IMD de Sevilla.
7. Que la entidad que representa no tiene obligaciones pendientes en expediente de reintegro de subvenciones del IMD de Sevilla.
8. Que comunicará al IMD de Sevilla la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, que financien las actividades objeto de la presente solicitud de subvención, tan pronto como se conozcan, y en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos.

En Sevilla, a                    de                    de

(Sello de la entidad)	(Firma del presidente/a o representante legal de la entidad)
Firmado	
Cargo	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	15/57
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==</a>		



<b>Instituto Municipal de Deportes</b> <b>Ayuntamiento de Sevilla</b>	CONVOCATORIA SUBVENCIONES	2025
	<b>MODELO 1 (Solicitud)</b> Pág. 4 de 4	
Cumplimentación del formulario y protección de datos.		

CUMPLIMENTACIÓN DE LOS CAMPOS DEL FORMULARIO	
→	<b>CABECERA FORMULARIO.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Año de la convocatoria de subvenciones.</li> <li>• Línea de subvención: (*)</li> <li>• Distrito de tramitación: Distrito o sección deportiva del I.M.D. que gestionará la solicitud.</li> </ul>
→	<b>1.- ENTIDAD SOLICITANTE.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>DATOS DE LA ENTIDAD:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Nombre de la entidad y C.I.F.</li> <li>* Nº de registro de la entidad y tipo. (**)</li> <li>* Domicilio social de la entidad (domicilio, código postal y localidad).</li> <li>* Correo electrónico y teléfono móvil (y/o fijo) que permitan contactar con la entidad.</li> </ul> </li> <li>• <b>DATOS DEL REPRESENTANTE:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Nombre, apellidos y D.N.I. del representante legal de la entidad solicitante.</li> <li>* Cargo que ostenta el representante en la entidad.</li> <li>* Correo electrónico y teléfono móvil (y/o fijo) que permitan contactar con el representante.</li> </ul> </li> </ul>
→	<b>2.- SOLICITUD.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Importe solicitado: En número y letras (será el reflejado en el apartado d) de partidas de ingresos).</li> <li>• Línea: Línea de subvenciones para la que se realiza la solicitud. (*)</li> </ul>
→	<b>4.- PRESUPUESTO / CIERRE PRESUPUESTARIO.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto: Marcar para actividades <b>no realizadas</b> al momento de presentación de la solicitud.</li> <li>• Cierre presupuestario (sólo línea PCD): Marcar en actividades <b>ya realizadas</b> al momento de presentar la solicitud.</li> <li>• Partidas de gastos subvencionables: Reflejar los importes de los gastos subvencionables.</li> <li>• Partidas de ingresos: Reflejar los importes de los ingresos. Nótese que el importe en el apartado d) Subvención IMD debe ser el mismo que el importe solicitado al I.M.D.</li> </ul>
→	<b>5.- DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marcar sólo los documentos aportados en el momento de la presentación de la solicitud.</li> <li>• Aportar copia autenticada (***) de aquellos documentos que lo requieran.</li> </ul>
→	<b>6.- DECLARACIÓN RESPONSABLE.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha de la firma y sello de la entidad solicitante.</li> <li>• Firma del/de la representante legal de la entidad.</li> <li>• Nombre y cargo del/de la representante legal de la entidad.</li> </ul>

(\*) Organización de Actividades Deportivas (OAD) - Participación en Competiciones Deportivas (PCD) - Escuelas Deportivas de Iniciación (EDI) - Escuelas Deportivas de Nivel Superior (EDS) - Deporte de Alta Competición (DAC).

(\*\*) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

(\*\*\*) Se realiza con el documento original o fotocopia compulsada, que es copiado y autenticado al presentarlo en el propio registro del IMD.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
→	<b>Responsable del tratamiento:</b> INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (IMD)
→	<b>Finalidad del tratamiento:</b> Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en cualquiera de sus líneas.
→	<b>Legitimación del tratamiento:</b> Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD)
→	<b>Destinatarios:</b> No está previsto transferencia internacional de datos. Se cederán los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición legal.
→	<b>Derechos:</b> Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
→	<b>Información adicional:</b> Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web: <a href="https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad">https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad</a> .

<b>Código Seguro De Verificación</b>	149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	16/57
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==</a>		



LÍNEA DE SUBVENCIONES	
DISTRITO DE TRAMITACIÓN	

### 1.- ENTIDAD SOLICITANTE

#### DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre entidad	C.I.F.	Nº (1)
Tipo (marcar lo que proceda)		
<input type="checkbox"/> Inscrita R.A.E.D.	<input type="checkbox"/> A.M.P.A.	<input type="checkbox"/> Centro educativo
Domicilio social	Código postal	Localidad
Correo electrónico	Nº Teléfono	Nº Móvil

#### DATOS REPRESENTANTE (1)

Nombre representante	D.N.I.	Cargo
Correo electrónico	Nº Teléfono	Nº Móvil

(1) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

### 2.- SOLICITUD

El abajo firmante **SOLICITA** que se admita la presente solicitud junto con la documentación adjunta y, previa los trámites oportunos, se conceda a la entidad que representa una subvención por importe de:

(Importe solicitado)	(Importe en letras)
€ ()	

, subvención que se destinará íntegramente a la/s actividad/es deportiva/s de la línea de:

#### DEPORTE ALTA COMPETICIÓN

detallada/s en el Modelo 2 adjunto a esta solicitud, aceptando con la firma de este documento las condiciones establecidas por el Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla para la concesión de subvenciones.

### 3.- AUTORIZACIÓN

Asimismo, el solicitante autoriza al Instituto Municipal de Deportes de Sevilla a:

- Recabar las certificaciones en la forma prevista en los artículos 22 y 23 del Reglamento de la LGS, de no existencia de deudas con la Tesorería de la Seguridad Social, la Agencia Tributaria Estatal y la Agencia Tributaria Municipal del Ayuntamiento de Sevilla. Esta autorización permanecerá vigente desde la presentación de la solicitud hasta la finalización de todo el proceso de tramitación de la subvención.
- Publicar cualquier información sobre el proyecto o actividad objeto de la subvención en la web del IMD o en cualquier otro medio o soporte.

(Continúa en la siguiente página)



Código Seguro De Verificación	149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	17/57
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==</a>		



LÍNEA PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN	
DISTRITO DE TRAMITACIÓN	

**4.- DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (Marcar lo que corresponda)**

<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Modelo 2</b> (Competiciones para las que se solicita subvención) y <b>Modelos 3</b> (Presupuestos, uno por competición).
<input type="checkbox"/>	<b>Anexo A</b> (Designación de la cuenta bancaria donde la entidad desea que se ingrese la subvención).
<input type="checkbox"/>	<b>Anexo B</b> (Modelo autorización de documentos).
<input type="checkbox"/>	<b>D.N.I.</b> del/la representante legal de la entidad (Fotocopia compulsada).
<input type="checkbox"/>	<b>C.I.F.</b> o Tarjeta de Identificación fiscal de la entidad (Fotocopia compulsada).
<input type="checkbox"/>	<b>Estatutos de la entidad</b> (Fotocopia compulsada). (1)
<input type="checkbox"/>	<b>Composición de la Junta Directiva</b> o similar que gestiona la entidad (Fotocopia compulsada). (2)
<input type="checkbox"/>	<b>Certificados</b> negativos de Delitos de Naturaleza Sexual. (3)
<input type="checkbox"/>	<b>Otros</b> (Especificar).

- (1) No será necesario en el caso de centros educativos o entidades inscritas en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas. La documentación que se presente debe acreditar que es una entidad con personalidad jurídica y capacidad de obrar, sin ánimo de lucro que contengan en su objeto social la práctica deportiva.  
 (2) A aportar sólo en el caso de que la entidad no esté inscrita en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas. Podrá presentarse acta de la sesión o poder notarial de nombramiento del Director, Administrador o Gerente de la entidad.  
 (3) Certificados de las personas de la entidad que mantengan contacto habitual con menores expedidos por la administración competente.

**5.- DECLARACIÓN RESPONSABLE**

El solicitante declara bajo su responsabilidad:

- Todos los documentos presentados en el procedimiento de solicitud de subvención y/o subsanación de la misma son ciertos y su contenido coincide con los originales de los que son copia fiel, responsabilizándome de la veracidad de los mismos.
- Que en la entidad que representa no concurren ninguna de las circunstancias que establece el Art. 13 de la ley 38/2003 de 17 de Noviembre, General de Subvenciones, que le impiden obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora en el proceso de tramitación de subvenciones públicas.
- Que la entidad que representa se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias y fiscales con el Ayuntamiento de Sevilla, con la Hacienda Pública Estatal y con la Seguridad Social, así como del pago de Precios Públicos vigentes con el IMD.
- Que la entidad que representa reúne los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria de Subvenciones 2025 del IMD y que son ciertos los datos reflejados en este impreso de Solicitud y documentos que se anexan.
- Que la entidad que representa se compromete a financiar la parte no aportada por la subvención del IMD que figura en el presupuesto adjunto en el Anexo I de la presente solicitud, y a realizar la actividad objeto de la subvención y que sirve de base para la concesión de la misma, ajustándose a todas las condiciones establecidas.
- Que la entidad que representa tiene justificado en tiempo y forma cualquier otra subvención recibida del IMD de Sevilla.
- Que la entidad que representa no tiene obligaciones pendientes en expediente de reintegro de subvenciones del IMD de Sevilla.
- Que comunicará al IMD de Sevilla la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, que financien las actividades objeto de la presente solicitud de subvención, tan pronto como se conozcan, y en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos.

En Sevilla, a                    de                    de

(Sello de la entidad)	(Firma del presidente/a o representante legal de la entidad)
Firmado	
Cargo	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	18/57
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==</a>		



<b>Instituto Municipal de Deportes</b> <b>Ayuntamiento de Sevilla</b>	CONVOCATORIA SUBVENCIONES	2025
	<b>MODELO 1-DAC (Solicitud)</b> Pág. 3 de 3	
Cumplimentación del formulario y protección de datos.		

CUMPLIMENTACIÓN DE LOS CAMPOS DEL FORMULARIO	
→	<b>CABECERA FORMULARIO.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Año</i> de la convocatoria de subvenciones.</li> <li>• <i>Línea de subvención:</i> (*)</li> <li>• <i>Distrito de tramitación:</i> Distrito o sección deportiva del I.M.D. que gestionará la solicitud.</li> </ul>
→	<b>1.- ENTIDAD SOLICITANTE.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>DATOS DE LA ENTIDAD:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>* <i>Nombre de la entidad y C.I.F.</i></li> <li>* <i>Nº de registro de la entidad y tipo.</i> (**)</li> <li>* Domicilio social de la entidad (domicilio, código postal y localidad).</li> <li>* Correo electrónico y teléfono móvil (y/o fijo) que permitan contactar con la entidad.</li> </ul> </li> <li>• <b>DATOS DEL REPRESENTANTE:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Nombre, apellidos y D.N.I. del representante legal de la entidad solicitante.</li> <li>* Cargo que ostenta el representante en la entidad.</li> <li>* Correo electrónico y teléfono móvil (y/o fijo) que permitan contactar con el representante.</li> </ul> </li> </ul>
→	<b>2.- SOLICITUD.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Importe solicitado:</i> En número y letras (será el reflejado en el apartado d) de partidas de ingresos).</li> <li>• <i>Línea:</i> Línea de subvenciones para la que se realiza la solicitud. (*)</li> </ul>
→	<b>4.- DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marcar <b>sólo los documentos aportados</b> en el momento de la presentación de la solicitud.</li> <li>• Aportar <b>fotocopia compulsada</b> de aquellos documentos que lo requieran.</li> </ul>
→	<b>5.- DECLARACIÓN RESPONSABLE.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Fecha de la firma y sello</i> de la entidad solicitante.</li> <li>• <i>Firma</i> del/de la representante legal de la entidad.</li> <li>• <i>Nombre</i> y cargo del/de la representante legal de la entidad.</li> </ul>

(\*) Organización de Actividades Deportivas (OAD) - Participación en Competiciones Deportivas (PCD) - Escuelas Deportivas de Iniciación (EDI) - Escuelas Deportivas de Nivel Superior (EDS) - Deporte de Alta Competición (DAC).

(\*\*) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
→	<b>Responsable del tratamiento:</b> INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (IMD)
→	<b>Finalidad del tratamiento:</b> Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en cualquiera de sus líneas.
→	<b>Legitimación del tratamiento:</b> Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD)
→	<b>Destinatarios:</b> No está previsto transferencia internacional de datos. Se cederán los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición legal.
→	<b>Derechos:</b> Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
→	<b>Información adicional:</b> Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web: <a href="https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad">https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad</a> .

<b>Código Seguro De Verificación</b>	149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Pino Ramos	<b>Firmado</b>	15/07/2024 15:14:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	19/57
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==</a>		



LÍNEA DE SUBVENCIONES	
DISTRITO DE TRAMITACIÓN	

### 1.- ENTIDAD SOLICITANTE

#### DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre entidad	C.I.F.	Nº (1)
Tipo (marcar lo que proceda)		
<input checked="" type="checkbox"/> Inscrita R.A.E.D.	<input type="checkbox"/> A.M.P.A.	<input type="checkbox"/> Centro educativo
Domicilio social	Código postal	Localidad
Correo electrónico	Nº Teléfono	Nº Móvil

#### DATOS REPRESENTANTE (1)

Nombre representante	D.N.I.	Cargo
Correo electrónico	Nº Teléfono	Nº Móvil

(1) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

### 2.- SOLICITUD

El abajo firmante **SOLICITA** que se admita la presente solicitud junto con la documentación adjunta y, previa los trámites oportunos, se conceda a la entidad que representa una subvención por importe de:

(Importe solicitado)	(Importe en letras)
€ ()	

, subvención que se destinará íntegramente a la/s actividad/es deportiva/s de la línea de:

detallada/s en el Modelo 2 adjunto a esta solicitud, aceptando con la firma de este documento las condiciones establecidas por el Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla para la concesión de subvenciones.

### 3.- AUTORIZACIÓN

Asimismo, el solicitante autoriza al Instituto Municipal de Deportes de Sevilla a:

1. Recabar las certificaciones en la forma prevista en los artículos 22 y 23 del Reglamento de la LGS, de no existencia de deudas con la Tesorería de la Seguridad Social, la Agencia Tributaria Estatal y la Agencia Tributaria Municipal del Ayuntamiento de Sevilla. Esta autorización permanecerá vigente desde la presentación de la solicitud hasta la finalización de todo el proceso de tramitación de la subvención.
2. Publicar cualquier información sobre el proyecto o actividad objeto de la subvención en la web del IMD o en cualquier otro medio o soporte.

(Continúa en la siguiente página)



Código Seguro De Verificación	149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	20/57
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==</a>		





**4.- PRESUPUESTO**

PARTIDAS DE GASTOS (1)	ESCUELAS DEPORTIVAS				ESCUELAS DE RIO		TOTALES
	Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4	Nº 1	Nº 2	
a) Alquiler de equipamientos, material deportivo, instalaciones y espacios deportivos no bonificados por el IMD.							
b) Material deportivo fungible.							
c) Equipaciones deportivas (ropa deportiva según base 16.1.1 de las bases específicas).							
d) Seguros para la actividad.							
e) Productos farmacéuticos (Botiquín).							
f) Carterería y publicidad (según punto 16.1.1 de las bases específicas).							
g) Retribuciones a monitores deportivos y entrenadores (según punto 16.5-b de las bases generales).							
h) Servicio personal de apertura y control de acceso a instalaciones (a excepción de las desarrolladas en el ro).							
i) Tasas oficiales (Autoridad Portuaria).							
<b>TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES</b>							
<b>OTROS GASTOS NO SUBVENCIONABLES</b>							
<b>TOTAL GASTOS</b>							

PARTIDAS DE INGRESOS (1)	ESCUELAS DEPORTIVAS				ESCUELAS DE RIO		TOTALES
	Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4	Nº 1	Nº 2	
a) Aportaciones socios.							
b) Inscripciones participantes.							
c) Patrocinios privados.							
d) Subvención IMD (2)							
e) Subvenciones otros organismos.							
<b>TOTAL INGRESOS</b>							

- (1) Debe asegurarse que el presupuesto o cierre presupuestario esté equilibrado (Total gastos = Total Ingresos).  
(2) Se debe reflejar el importe solicitado al IMD. Sólo se contemplarán en las cuentas justificativas los gastos de los conceptos subvencionables.

**DECLARACIÓN DE I.V.A. (3)** La entidad solicitante presenta declaración del I.V.A.  SI  NO

(3) Si una entidad deportiva presentase liquidación por el impuesto sobre el valor añadido (en adelante IVA) en la que minorase el IVA repercutido respecto al IVA soportado, la diferencia resultante no podrá tener la consideración de gasto justificable. En estos casos se computará exclusivamente la base imponible de los soportes justificativos.

(Continúa en la siguiente página)



Código Seguro De Verificación	149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	21/57
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==</a>		



LÍNEA PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN	
DISTRITO DE TRAMITACIÓN	

### 5.- DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (Marcar lo que corresponda)

<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Modelo 2</b> (Proyecto / Memoria de la actividad o competiciones para las que se solicita subvención).
<input type="checkbox"/>	<b>Anexo A</b> (Designación de la cuenta bancaria donde la entidad desea que se ingrese la subvención).
<input type="checkbox"/>	<b>Anexo B</b> (Modelo autorización de documentos).
<input type="checkbox"/>	<b>D.N.I.</b> del/de la representante legal de la entidad (Fotocopia compulsada).
<input type="checkbox"/>	<b>C.I.F.</b> o Tarjeta de Identificación fiscal de la entidad (Fotocopia compulsada).
<input type="checkbox"/>	<b>Estatutos de la entidad</b> (Fotocopia compulsada). (1)
<input type="checkbox"/>	<b>Composición de la Junta Directiva</b> o similar que gestiona la entidad (Fotocopia compulsada). (2)
<input type="checkbox"/>	<b>Certificados</b> negativos de Delitos de Naturaleza Sexual. (3)
<input type="checkbox"/>	<b>Otros</b> (Especificar).

- (1) No será necesario en el caso de centros educativos o entidades inscritas en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas. La documentación que se presente debe acreditar que es una entidad con personalidad jurídica y capacidad de obrar, sin ánimo de lucro que contengan en su objeto social la práctica deportiva.
- (2) A aportar sólo en el caso de que la entidad no esté inscrita en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas. Podrá presentarse acta de la sesión o poder notarial de nombramiento del Director, Administrador o Gerente de la entidad.
- (3) Certificados de las personas de la entidad que mantengan contacto habitual con menores expedidos por la administración competente.

### 6.- DECLARACIÓN RESPONSABLE

El solicitante declara bajo su responsabilidad:

- Todos los documentos presentados en el procedimiento de solicitud de subvención y/o subsanación de la misma son ciertos y su contenido coincide con los originales de los que son copia fiel, responsabilizándome de la veracidad de los mismos.
- Que en la entidad que representa no concurren ninguna de las circunstancias que establece el Art. 13 de la ley 38/2003 de 17 de Noviembre, General de Subvenciones, que le impiden obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora en el proceso de tramitación de subvenciones públicas.
- Que la entidad que representa se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias y fiscales con el Ayuntamiento de Sevilla, con la Hacienda Pública Estatal y con la Seguridad Social, así como del pago de Precios Públicos vigentes con el IMD.
- Que la entidad que representa reúne los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria de Subvenciones 2025 del IMD y que son ciertos los datos reflejados en este impreso de Solicitud y documentos que se anexan.
- Que la entidad que representa se compromete a financiar la parte no aportada por la subvención del IMD que figura en el presupuesto adjunto en el Anexo I de la presente solicitud, y a realizar la actividad objeto de la subvención y que sirve de base para la concesión de la misma, ajustándose a todas las condiciones establecidas.
- Que la entidad que representa tiene justificado en tiempo y forma cualquier otra subvención recibida del IMD de Sevilla.
- Que la entidad que representa no tiene obligaciones pendientes en expediente de reintegro de subvenciones del IMD de Sevilla.
- Que comunicará al IMD de Sevilla la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, que financien las actividades objeto de la presente solicitud de subvención, tan pronto como se conozcan, y en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos.

En Sevilla, a                    de                    de

(Sello de la entidad)	(Firma del presidente/a o representante legal de la entidad)
Firmado	
Cargo	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	22/57
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==</a>		



<b>Instituto Municipal de Deportes</b> <b>Ayuntamiento de Sevilla</b>	CONVOCATORIA SUBVENCIONES	2025
	<b>MODELO 1 (Solicitud)</b>	
Cumplimentación del formulario y protección de datos.		

**CUMPLIMENTACIÓN DE LOS CAMPOS DEL FORMULARIO**

- **CABECERA FORMULARIO.**
  - Año de la convocatoria de subvenciones.
  - Línea de subvención: (\*)
  - Distrito de tramitación: Distrito o sección deportiva del I.M.D. que gestionará la solicitud.
- **1.- ENTIDAD SOLICITANTE.**
  - **DATOS DE LA ENTIDAD:**
    - \* Nombre de la entidad y C.I.F.
    - \* Nº de registro de la entidad y tipo. (\*\*)
    - \* Domicilio social de la entidad (domicilio, código postal y localidad).
    - \* Correo electrónico y teléfono móvil (y/o fijo) que permitan contactar con la entidad.
  - **DATOS DEL REPRESENTANTE:**
    - \* Nombre, apellidos y D.N.I. del representante legal de la entidad solicitante.
    - \* Cargo que ostenta el representante en la entidad.
    - \* Correo electrónico y teléfono móvil (y/o fijo) que permitan contactar con el representante.
- **2.- SOLICITUD.**
  - Importe solicitado: En número y letras (será el reflejado en el apartado d) de partidas de ingresos).
  - Línea: Línea de subvenciones para la que se realiza la solicitud. (\*)
- **4.- PRESUPUESTO / CIERRE PRESUPUESTARIO.**
  - Presupuesto: Marcar para actividades **no realizadas** al momento de presentación de la solicitud.
  - Cierre presupuestario: Marcar en actividades **ya realizadas** al momento de presentar la solicitud.
  - Partidas de gastos subvencionables: Reflejar los importes de los gastos subvencionables.
  - Partidas de ingresos: Reflejar los importes de los ingresos. Nótese que el importe en el apartado d) Subvención IMD debe ser el mismo que el importe solicitado al I.M.D.
- **5.- DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA.**
  - Marcar **sólo los documentos aportados** en el momento de la presentación de la solicitud.
  - Aportar **fotocopia compulsada** de aquellos documentos que lo requieran.
- **6.- DECLARACIÓN RESPONSABLE.**
  - Fecha de la firma y sello de la entidad solicitante.
  - Firma del/de la representante legal de la entidad.
  - Nombre y cargo del/de la representante legal de la entidad.

(\*) Organización de Actividades Deportivas (OAD) - Participación en Competiciones Deportivas (PCD) - Escuelas Deportivas de Iniciación (EDI) - Escuelas Deportivas de Nivel Superior (EDS) - Deporte de Alta Competición (DAC).  
 (\*\*) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

**INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

- **Responsable del tratamiento:** INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (IMD)
- **Finalidad del tratamiento:** Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en cualquiera de sus líneas.
- **Legitimación del tratamiento:** Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD)
- **Destinatarios:** No está previsto transferencia internacional de datos. Se cederán los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición legal.
- **Derechos:** Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
- **Información adicional:** Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web: <https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad>.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	23/57
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==</a>		



<b>DATOS DE LA ENTIDAD</b>		<b>DATOS DE LA RELACIÓN</b>	
Nombre entidad	Tipo Entidad	Nº (*)	HOJA Nº

(\*) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

NOMBRE COMPETICIÓN		DATOS COMPETICIÓN		CRITERIOS DE BAREMACIÓN	
<b>1</b>		Modalidad	Sistema / cat.	C. europea	0
	Total deportistas inscritos	Categoría	Nº jornadas	D. femenino	0
	<b>(**) TOTAL PUNTOS</b>	Género	Nº deportistas	Ámbito	
<b>2</b>		Modalidad	Sistema / cat.	C. europea	0
	Total deportistas inscritos	Categoría	Nº jornadas	D. femenino	0
	<b>TOTAL PUNTOS</b>	Género	Nº deportistas	Ámbito	
<b>3</b>		Modalidad	Sistema / cat.	C. europea	0
	Total deportistas inscritos	Categoría	Nº jornadas	D. femenino	0
	<b>TOTAL PUNTOS</b>	Género	Nº deportistas	Ámbito	
<b>4</b>		Modalidad	Sistema / cat.	C. europea	0
	Total deportistas inscritos	Categoría	Nº jornadas	D. femenino	0
	<b>TOTAL PUNTOS</b>	Género	Nº deportistas	Ámbito	
<b>5</b>		Modalidad	Sistema / cat.	C. europea	0
	Total deportistas inscritos	Categoría	Nº jornadas	D. femenino	0
	<b>TOTAL PUNTOS</b>	Género	Nº deportistas	Ámbito	
<b>6</b>		Modalidad	Sistema / cat.	C. europea	0
	Total deportistas inscritos	Categoría	Nº jornadas	D. femenino	0
	<b>TOTAL PUNTOS</b>	Género	Nº deportistas	Ámbito	

(\*\*) Suma de los puntos obtenidos en cada apartado de criterios de baremación de la competición.

(Nº deportistas) Se entiende como el máximo de jugadores por partido (sistema liga) o participantes (sistema concentración).

En Sevilla, a de de

(Sello de la entidad)	
Firmado	
Cargos	
(Firma del presidente/a o representante legal de la entidad)	



# Instituto Municipal de Deportes Ayuntamiento de Sevilla

CONVOCATORIA SUBVENCIONES 2025

Modelo 2-DAC (Relación de competiciones)

Cumplimentación del formulario y protección de datos.

## CUMPLIMENTACIÓN DE LOS CAMPOS DEL FORMULARIO

- **CABECERA FORMULARIO.**
  - Año de la convocatoria de subvenciones.
  - Línea de subvención: Deporte Alta Competición (DAC).
  - Distrito de tramitación: Distrito o sección deportiva del I.M.D. que gestionará la solicitud (generalmente el distrito donde se desarrolla la actividad subvencionada).
- **DATOS DE LA ENTIDAD.**
  - Nombre de la entidad solicitante de la subvención.
  - Tipo de entidad y nº de registro. (\*)
- **DATOS DE LA RELACIÓN.**
  - Número de hoja (cuando se presenten más de una).
- **RELACIÓN DE COMPETICIONES Y CRITERIOS DE BAREMACIÓN.** Detallar para cada una:
  - Nombre de la competición y número total de deportistas de la entidad inscritos.
  - Modalidad, categoría y género de la competición.
  - Sistema de competición.
  - Si el equipo está clasificado para competición europea.
  - Si la competición es de deporte femenino.
  - Ámbito de desarrollo de la competición.
- **FIRMA.**
  - Fecha de la firma y sello de la entidad solicitante.
  - Firma del/de la representante legal de la entidad.
  - Nombre y cargo del/de la representante legal de la entidad.

(\*) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS

## INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- **Responsable del tratamiento:** INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (IMD).
- **Finalidad del tratamiento:** Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en cualquiera de sus líneas.
- **Legitimación del tratamiento:** Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).
- **Destinatarios:** No está previsto transferencia internacional de datos. Se cederán los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición legal.
- **Derechos:** Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
- **Información adicional:** Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web: <https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad>.

**¡IMPORTANTE!** La entidad deberá cumplimentar tantos formularios de este Modelo 2-DAC como sean necesarios para incluir todas las competiciones para las que solicita subvención, todos ellos debidamente cumplimentados, sellados y firmados.

Código Seguro De Verificación	149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos
Observaciones	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==</a>

Estado	Firmado
Fecha y hora	15/07/2024 15:14:00
Página	25/57

Estado	Firmado
Fecha y hora	15/07/2024 15:14:00
Página	25/57



**DATOS DE LA ENTIDAD**

Nombre entidad	Tipo Entidad	Nº (*)	Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades Ciudadanas en el caso de AMPAS.
----------------	--------------	--------	--

PROYECTO	Modalidad	Categoría
1	Instalación	Distrito
Días/horarios		
TIPO DE SOLICITANTE		
MODALIDADES DEPORTIVAS		
*Escuelas multideportivas (indicar deportes)		
LUGAR DESARROLLO DE LA ESCUELA		
PARTICIPACIÓN FEMENINA		
ESC. PARA PERSONAS C. DISCAPACID		
*Indicar tipo de discapacidad		
TITULACIÓN ACADÉMICA MONITOR		
TITULACIÓN FEDERATIVA MONITOR		
SESIONES SEMANALES Y JUDDMMI		
DURACIÓN DE LAS SESIONES		
SEDE SOCIAL ENT. ORGANIZADORA		
<b>TOTAL PUNTOS PROYECTO 1</b>		

PROYECTO	Modalidad	Categoría
2	Instalación	Distrito
Días/horarios		
TIPO DE SOLICITANTE		
MODALIDADES DEPORTIVAS		
*Escuelas multideportivas (indicar deportes)		
LUGAR DESARROLLO DE LA ESCUELA		
PARTICIPACIÓN FEMENINA		
ESC. PARA PERSONAS C. DISCAPACID		
*Indicar tipo de discapacidad		
TITULACIÓN ACADÉMICA MONITOR		
TITULACIÓN FEDERATIVA MONITOR		
SESIONES SEMANALES Y JUDDMMI		
DURACIÓN DE LAS SESIONES		
SEDE SOCIAL ENT. ORGANIZADORA		
<b>TOTAL PUNTOS PROYECTO 2</b>		

PROYECTO	Modalidad	Categoría
3	Instalación	Distrito
Días/horarios		
TIPO DE SOLICITANTE		
MODALIDADES DEPORTIVAS		
*Escuelas multideportivas (indicar deportes)		
LUGAR DESARROLLO DE LA ESCUELA		
PARTICIPACIÓN FEMENINA		
ESC. PARA PERSONAS C. DISCAPACID		
*Indicar tipo de discapacidad		
TITULACIÓN ACADÉMICA MONITOR		
TITULACIÓN FEDERATIVA MONITOR		
SESIONES SEMANALES Y JUDDMMI		
DURACIÓN DE LAS SESIONES		
SEDE SOCIAL ENT. ORGANIZADORA		
<b>TOTAL PUNTOS PROYECTO 3</b>		

PROYECTO	Modalidad	Categoría
4	Instalación	Distrito
Días/horarios		
TIPO DE SOLICITANTE		
MODALIDADES DEPORTIVAS		
*Escuelas multideportivas (indicar deportes)		
LUGAR DESARROLLO DE LA ESCUELA		
PARTICIPACIÓN FEMENINA		
ESC. PARA PERSONAS C. DISCAPACID		
*Indicar tipo de discapacidad		
TITULACIÓN ACADÉMICA MONITOR		
TITULACIÓN FEDERATIVA MONITOR		
SESIONES SEMANALES Y JUDDMMI		
DURACIÓN DE LAS SESIONES		
SEDE SOCIAL ENT. ORGANIZADORA		
<b>TOTAL PUNTOS PROYECTO 4</b>		

En Sevilla, a de de

(Firma del presidente / representante legal de la entidad)

Firmado  
Cargo

(Sello de la entidad)





**DATOS DE LA ENTIDAD**

Nombre entidad	Nº (*)	Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas; Nº de Registro de Entidades Ciudadanas en el caso de AMPAS.
Tipo Entidad		

PROYECTO RÍO	Modalidad	Categoría
<b>1</b>	Instalación	Distrito
	Días/horarios	
TIPO DE SOLICITANTE		
MODALIDADES DEPORTIVAS		
*Escuelas multideportivas (indicar deportes)		
LUGAR DESARROLLO DE LA ESCUELA		
PARTICIPACIÓN FEMENINA		
ESC. PARA PERSONAS C. DISCAPACID		
*Indicar tipo de discapacidad		
TITULACIÓN ACADÉMICA MONITOR		
TITULACIÓN FEDERATIVA MONITOR		
SESIONES SEMANALES Y JDDMM		
DURACIÓN DE LAS SESIONES		
SEDE SOCIAL ENT. ORGANIZADORA		
<b>TOTAL PUNTOS PROYECTO DE RÍO 1</b>		

PROYECTO RÍO	Modalidad	Categoría
<b>2</b>	Instalación	Distrito
	Días/horarios	
TIPO DE SOLICITANTE		
MODALIDADES DEPORTIVAS		
*Escuelas multideportivas (indicar deportes)		
LUGAR DESARROLLO DE LA ESCUELA		
PARTICIPACIÓN FEMENINA		
ESC. PARA PERSONAS C. DISCAPACID		
*Indicar tipo de discapacidad		
TITULACIÓN ACADÉMICA MONITOR		
TITULACIÓN FEDERATIVA MONITOR		
SESIONES SEMANALES Y JDDMM		
DURACIÓN DE LAS SESIONES		
SEDE SOCIAL ENT. ORGANIZADORA		
<b>TOTAL PUNTOS PROYECTO DE RÍO 2</b>		

**INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

- Responsable del tratamiento: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (IMD).
- Finalidad del tratamiento: Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en cualquiera de sus líneas.
- Legitimación del tratamiento: Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).
- Destinatarios: No está previsto transferencia internacional de datos. Se cederán los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición legal.
- Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
- Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web: <https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad>

En Sevilla, a de de

(Firma del presidente / representante legal de la entidad)

Firmado

Cargo

(Sello de la entidad)

Código Seguro De Verificación

149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==

Estado

Fecha y hora

Firmado Por

Juan Manuel Pino Ramos

Firmado

15/07/2024 15:14:00

Observaciones

Página

27/57

Url De Verificación

<https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==>



**DATOS DE LA ENTIDAD**

Nombre entidad	Tipo Entidad	Nº (*)	(*) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas; Nº de Registro de Entidades Ciudadanas en el caso de AMPAS.
----------------	--------------	--------	--

PROYECTO	Modalidad	Categoría
<b>1</b>	Instalación	Distrito
Días/horarios		
TIPO DE SOLICITANTE		
MODALIDADES DEPORTIVAS		
INSCRIPCIÓN EDMS EN COMPETICIÓN		
LUGAR DESARROLLO DE LA ESCUELA		
PARTICIPACIÓN FEMENINA		
TITULACIÓN ACADÉMICA MONITOR		
TITULACIÓN FEDERATIVA MONITOR		
NÚMERO DE SESIONES SEMANALES		
DURACIÓN DE LAS SESIONES		
SEDE SOCIAL ENT. ORGANIZADORA		
<b>TOTAL PUNTOS PROYECTO 1</b>		

PROYECTO	Modalidad	Categoría
<b>2</b>	Instalación	Distrito
Días/horarios		
TIPO DE SOLICITANTE		
MODALIDADES DEPORTIVAS		
INSCRIPCIÓN EDMS EN COMPETICIÓN		
LUGAR DESARROLLO DE LA ESCUELA		
PARTICIPACIÓN FEMENINA		
TITULACIÓN ACADÉMICA MONITOR		
TITULACIÓN FEDERATIVA MONITOR		
NÚMERO DE SESIONES SEMANALES		
DURACIÓN DE LAS SESIONES		
SEDE SOCIAL ENT. ORGANIZADORA		
<b>TOTAL PUNTOS PROYECTO 2</b>		

**INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

- Responsable del tratamiento: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (IMD).
- Finalidad del tratamiento: Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en cualquiera de sus líneas.
- Legitimación del tratamiento: Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).
- Destinatarios: No está previsto transferencia internacional de datos. Se cederán los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición legal.
- Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
- Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web: <https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad>

(Sello de la entidad)	Firmado	En Sevilla, a	de	ENERO	de
	Cargo				

(Firma del presidente / representante legal de la entidad)

Código Seguro De Verificación	149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	28/57
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==</a>		





CONVOCATORIA SUBVENCIONES IMD **2025** Línea **ESCUELAS DEPORTIVAS NIVEL SUPERIOR**  
**MODELO 2-EDS** (RELACIÓN DE PROYECTOS) Distrito

**DATOS DE LA ENTIDAD**

Nombre entidad	Tipo Entidad	Nº (*)	(*) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades Ciudadanas en el caso de AMPAS.
----------------	--------------	--------	--

PROYECTO RÍO	Modalidad	Categoría
1	Instalación	Distrito
	Días/horarios	
TIPO DE SOLICITANTE		
MODALIDADES DEPORTIVAS		
INSCRIPCIÓN EDMS EN COMPETICIÓN		
LUGAR DESARROLLO DE LA ESCUELA		
PARTICIPACIÓN FEMENINA		
TITULACIÓN ACADÉMICA MONITOR		
TITULACIÓN FEDERATIVA MONITOR		
NÚMERO DE SESIONES SEMANALES		
DURACIÓN DE LAS SESIONES		
SEDE SOCIAL ENT. ORGANIZADORA		
<b>TOTAL PUNTOS PROYECTO DE RÍO 1</b>		

PROYECTO RÍO	Modalidad	Categoría
2	Instalación	Distrito
	Días/horarios	
TIPO DE SOLICITANTE		
MODALIDADES DEPORTIVAS		
INSCRIPCIÓN EDMS EN COMPETICIÓN		
LUGAR DESARROLLO DE LA ESCUELA		
PARTICIPACIÓN FEMENINA		
TITULACIÓN ACADÉMICA MONITOR		
TITULACIÓN FEDERATIVA MONITOR		
NÚMERO DE SESIONES SEMANALES		
DURACIÓN DE LAS SESIONES		
SEDE SOCIAL ENT. ORGANIZADORA		
<b>TOTAL PUNTOS PROYECTO DE RÍO 2</b>		

**INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

- Responsable del tratamiento: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (IMD).
- Finalidad del tratamiento: Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en cualquiera de sus líneas.
- Legitimación del tratamiento: Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).
- Destinatarios: No está previsto transferencia internacional de datos. Se cederán los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición legal.
- Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
- Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web: <https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad>

(Sello de la entidad)

Firmado  
Cargo

En Sevilla, a de ENERO de

(Firma del presidente / representante legal de la entidad)

Código Seguro De Verificación  
Firmado Por  
Observaciones  
Url De Verificación

149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==  
Juan Manuel Pino Ramos

Estado  
Página

Fecha y hora  
15/07/2024 15:14:00  
29/57



**MODELO 2-OAD (PROYECTO)**

LÍNEA DE SUBVENCIÓN

ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

DISTRITO DE TRAMITACIÓN

**DATOS DE LA ENTIDAD**

Nombre entidad	Tipo Entidad	Nº (1)

(1) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

**PROYECTO**

Denominación actividad	Modalidad deportiva	
Lugar de celebración	Fecha de inicio	Fecha final
Dirección	Horarios actividad	
Breve descripción de la actividad (2)		

(2) Cuando el ámbito no sea local, se deberá especificar, los equipos o deportistas y lugar de procedencia que justifiquen el ámbito de la actividad

**AUTOBAREMACIÓN**

CRITERIO	OPCIÓN	PUNTOS
MODALIDADES DEPORTIVAS		
NÚMERO DE DEPORTISTAS		
ÁMBITO DE LA ACTIVIDAD		
CATEGORÍAS DE EDAD		
GÉNERO PARTICIPANTES		
ZONAS ESPECIAL ACTUACIÓN		
DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD		
<b>TOTAL PUNTOS</b>		

En Sevilla, a            de            de

(Sello de la entidad)	(Firma del presidente/a o representante legal de la entidad)
Firmado	
Cargo	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	30/57
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==</a>		



<b>Instituto Municipal de Deportes Ayuntamiento de Sevilla</b>	CONVOCATORIA SUBVENCIONES	2025
	<b>Modelo 2-OAD (Proyecto/Memoria)</b>	
Cumplimentación del formulario y protección de datos.		

¡ATENCIÓN! Para una correcta cumplimentación de los formularios de subvenciones del IMD debe evitar cumplimentarlos desde su navegador web. Se recomienda que se descargue los formularios en su equipo y después los abra con el programa gratuito ADOBE ACROBAT READER que puede descargar e instalar desde [AQUÍ](#).

CUMPLIMENTACIÓN DE LOS CAMPOS DEL FORMULARIO
<p>→ <b>CABECERA FORMULARIO.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Año</i> de la convocatoria de subvenciones.</li> <li>• <i>Línea de subvención:</i> Organización de Actividades Deportivas.</li> <li>• <i>Distrito de tramitación:</i> Distrito o sección deportiva del I.M.D. que gestionará la solicitud (generalmente el distrito donde se desarrolla la actividad subvencionada).</li> </ul> <p>→ <b>DATOS DE LA ENTIDAD.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Nombre</i> de la entidad solicitante de la subvención.</li> <li>• <i>Tipo de entidad y nº de registro.</i> (*)</li> </ul> <p>→ <b>PROYECTO / MEMORIA ACTIVIDAD.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Marcar PROYECTO</i> si la actividad <b>no se ha realizado</b> en el momento de presentar la solicitud.</li> <li>• <i>Marcar MEMORIA</i> si la actividad <b>ya se ha realizado</b> en el momento de presentar la solicitud.</li> <li>• <i>Denominación actividad:</i> Nombre de la actividad para la que estamos solicitando la subvención.</li> <li>• <i>Modalidad Deportiva:</i> Especificar la modalidad deportiva de la actividad. En el caso de actividades multideporte hay que especificar las distintas modalidades deportivas participantes en el apartado "Breve descripción de la actividad".</li> <li>• <i>Lugar de Celebración:</i> Especificar el nombre del lugar (instalación, centro deportivo, colegio, etc...) donde se desarrolló o se desarrollara la actividad. Si son varios horarios según los días en los que se desarrolla la actividad, se deben detallar en el apartado "Breve descripción de la actividad".</li> <li>• <i>Fecha inicio y fecha de finalización</i> de la actividad.</li> <li>• <i>Dirección:</i> Dirección (calle, nº, etc.) del lugar donde se desarrolló o se desarrollará la actividad.</li> <li>• <i>Horarios de la actividad:</i> Horarios entre los que se desarrolla la actividad. Nótese que actividades dirigidas a la edad escolar no podrán desarrollarse en horario lectivo.</li> <li>• <i>Breve descripción de la actividad:</i> Descripción donde se reflejará la modalidad deportiva o modalidades, el número de deportistas, el ámbito de la actividad (cuando el ámbito de la actividad no sea local deberá especificar los equipos o deportistas y lugar de procedencia que justifiquen dicho ámbito), las categorías a las que va dirigida la actividad y otras descripciones que sean de interés.</li> </ul> <p>→ <b>AUTOBAREMACIÓN.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Será obligatorio seleccionar una entre las distintas opciones (A, B, C...) para todos y cada uno de los criterios de baremación para la obtención de subvención en la línea solicitada.</li> </ul> <p>→ <b>FIRMA.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Fecha de la firma y sello</i> de la entidad solicitante.</li> <li>• <i>Firma</i> del/de la representante legal de la entidad.</li> <li>• <i>Nombre</i> y cargo del/de la representante legal de la entidad.</li> </ul>

(\*) N° de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, N° de Registro de Entidades Ciudadanas en el caso de AMPAS.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS
<p>→ <b>Responsable del tratamiento:</b> INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (IMD).</p> <p>→ <b>Finalidad del tratamiento:</b> Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en cualquiera de sus líneas.</p> <p>→ <b>Legitimación del tratamiento:</b> Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>→ <b>Destinatarios:</b> No está previsto transferencia internacional de datos. Se cederán los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición legal.</p> <p>→ <b>Derechos:</b> Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.</p> <p>→ <b>Información adicional:</b> Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web: <a href="https://imd.sevilla.org">https://imd.sevilla.org</a> (Política de Privacidad).</p>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	31/57
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==</a>		





**IMD**  
Instituto Municipal  
de Deportes



**no8do**  
AYUNTAMIENTO  
DE SEVILLA

**CONVOCATORIA SUBVENCIONES IMD 2025**

**PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES**

**MODELO 2-PCD (RELACIÓN DE PARTICIPACIONES)**

Línea  
Distrito

**DATOS DE LA ENTIDAD**

Nombre entidad	Nº (*)	HOJA Nº
Tipo Entidad	Modalidad deportiva	

(\*) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Nº (**)	NOMBRE COMPETICIÓN (y grupo en su caso)	Fecha inicio	Fecha fin	Categoría	Competición	Dis	Part. fem.	Part. masc.	Max. por partido	Nº jornadas	Ámbito	Nº Desplaz

(\*\*) A rellenar por el IMD

En Sevilla, a	de		de
(Sello de la entidad)	Firmado	(Firma del presidente/a o representante legal de la entidad)	
	Cargo		

Código Seguro De Verificación	149Be01Ikdy7BMS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	32/57
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01Ikdy7BMS/TFjCw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01Ikdy7BMS/TFjCw==</a>		



**Instituto Municipal de Deportes  
Ayuntamiento de Sevilla**

**CONVOCATORIA SUBVENCIONES 2025**

**Modelo 2-PCD (Relación de participaciones)**

Cumplimentación del formulario y protección de datos.

**CUMPLIMENTACIÓN DE LOS CAMPOS DEL FORMULARIO**

- **CABECERA FORMULARIO.**
  - Año de la convocatoria de subvenciones.
  - Línea de subvención: Participación en Competiciones Deportivas (PCD).
  - Distrito de tramitación: Distrito o sección deportiva del I.M.D. que gestionará la solicitud (generalmente el distrito donde se desarrolla la actividad subvencionada).
- **DATOS DE LA ENTIDAD.**
  - Nombre de la entidad solicitante de la subvención.
  - Tipo de entidad y nº de registro. (\*)
- **DATOS DE LA RELACIÓN.**
  - Modalidad deportiva de las competiciones que se relacionan en el modelo.
  - Número de hoja (cuando se presenten más de una).
- **RELACIÓN DE PARTICIPACIONES EN COMPETICIÓN.** Detallar para cada una:
  - Nombre, fecha de inicio y final de la competición.
  - Categoría, tipo de competición y si es específica para la participación de personas con discapacidad.
  - Número de participantes femeninos y/o masculinos del equipo.
  - Número máximo de participantes por partidos y número total de jornadas de la competición en las que el equipo participa.
  - Ambito de la competición y número de desplazamientos que realiza el equipo.
- **FIRMA.**
  - Fecha de la firma y sello de la entidad solicitante.
  - Firma del/de la representante legal de la entidad.
  - Nombre y cargo del/de la representante legal de la entidad.

(\*) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS

**INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

- **Responsable del tratamiento:** INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (IMD).
- **Finalidad del tratamiento:** Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en cualquiera de sus líneas.
- **Legitimación del tratamiento:** Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).
- **Destinatarios:** No está previsto transferencia internacional de datos. Se cederán los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición legal.
- **Derechos:** Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
- **Información adicional:** Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web: <https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad>.

**¡IMPORTANTE!** La entidad deberá cumplimentar tantos formularios de este Modelo 2-PCD como sean necesarios para incluir todas las participaciones en competición para las que solicita subvención, utilizando un formulario distinto para cada modalidad deportiva, y todos ellos debidamente cumplimentados, sellados y firmados.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	149Be011kdY7BMQS/TFjCw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	33/57
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be011kdY7BMQS/TFjCw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be011kdY7BMQS/TFjCw==</a>		



LÍNEA DE SUBVENCIÓN	
DISTRITO DE TRAMITACIÓN	

**DATOS IDENTIFICATIVOS**

Nombre entidad	Tipo Entidad	Nº (1)
Actividad / Proyecto que se presupuesta		

(1) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

<b>PARTIDAS DE GASTOS SUBVENCIONABLES</b>	<b>IMPORTE</b>
a) Jueces y árbitros.	
b) Alquileres de instalaciones y espacios deportivos (sólo para aquellos casos no bonificados por el IMD)	
c) Seguros.	
d) Material deportivo y vestimenta deportiva.	
e) Alojamiento y manutención.	
f) Desplazamientos.	
g) Gastos de inscripción en competiciones.	
h) Licencias de deportistas.	
i) Licencias de entrenadores deportivos y oficiales.	
j) Licencias de club.	
k) Retribuciones de los monitores deportivos y entrenadores deportivos.	
<b>TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES</b>	
<b>IMPORTE GASTOS <u>NO</u> SUBVENCIONABLES</b>	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>0,00</b>
<b>PARTIDAS DE INGRESOS</b> Debe asegurarse que el presupuesto esté equilibrado (Total gastos = Total Ingresos).	<b>IMPORTE</b>
a) Aportaciones socios.	
b) Inscripciones participantes.	
c) Patrocinios privados	
d) Subvención concedida por el IMD	
e) Subvenciones otros organismos.	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>0,00</b>
<b>DECLARACIÓN RESPONSABLE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>La entidad solicitante presenta declaración de I.V.A. (2) <b>SI</b> <input type="checkbox"/> <b>NO</b> <input type="checkbox"/></li> <li>Todos los documentos presentados en el procedimiento de justificación y/o subsanación de la misma son ciertos y su contenido coincide con los originales de los que son copia fiel, responsabilizándome de la veracidad de los mismos.</li> </ul>	

(2) Si una entidad deportiva presentase liquidación por el impuesto sobre el valor añadido (en adelante IVA) en la que minorase el IVA repercutido respecto al IVA soportado, la diferencia resultante no podrá tener la consideración de gasto justificable. En estos casos se computará exclusivamente la base imponible de los soportes justificativos.

En Sevilla, a de de

(Sello de la entidad)	(Firma del presidente / representante legal de la entidad)
Firmado	
Cargo	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	34/57
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==</a>		





<b>Instituto Municipal de Deportes Ayuntamiento de Sevilla</b>	CONVOCATORIA SUBVENCIONES	2025
	<b>Modelo 3 (Cierre presupuestario)</b>	
Cumplimentación del formulario y protección de datos.		

CUMPLIMENTACIÓN DE LOS CAMPOS DEL FORMULARIO
<p>→ <b>CABECERA FORMULARIO.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Año de la convocatoria de subvenciones.</li> <li>• Línea de subvención: (*)</li> <li>• Distrito de tramitación: Distrito o sección deportiva del I.M.D. que gestionará la solicitud.</li> </ul> <p>→ <b>DATOS IDENTIFICATIVOS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre de la entidad.</li> <li>• Nº de registro de la entidad y tipo. (**)</li> <li>• Nombre de la actividad / competición / proyecto que se presupuesta.</li> <li>• Presupuesto: Marcar para actividades <b>no realizadas</b> al momento de presentación de la solicitud.</li> <li>• Cierre presupuestario: Marcar en actividades <b>ya realizadas</b> al momento de presentar la solicitud.</li> </ul> <p>→ <b>PRESUPUESTO / CIERRE PRESUPUESTARIO.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Partidas de gastos subvencionables: Reflejar los importes de los gastos subvencionables.</li> <li>• Partidas de ingresos: Reflejar los importes de los ingresos. <i>Nótese que el importe del apartado d) Subvención concedida por el IMD, el importe total solicitado debe ser el mismo que el importe de la subvención solicitada al I.M.D.</i></li> </ul> <p>→ <b>FIRMA.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha de la firma y sello de la entidad solicitante.</li> <li>• Firma del/de la representante legal de la entidad.</li> <li>• Nombre y cargo del/de la representante legal de la entidad.</li> </ul>

(\*) Organización de Actividades Deportivas (OAD) - Participación en Competiciones Deportivas (PCD) - Escuelas Deportivas de Iniciación (EDI) - Escuelas Deportivas de Nivel Superior (EDS) - Deporte de Alta Competición (DAC).

(\*\*) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS
<p>→ <b>Responsable del tratamiento:</b> INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (IMD).</p> <p>→ <b>Finalidad del tratamiento:</b> Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en cualquiera de sus líneas.</p> <p>→ <b>Legitimación del tratamiento:</b> Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>→ <b>Destinatarios:</b> No está previsto transferencia internacional de datos. Se cederán los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición legal.</p> <p>→ <b>Derechos:</b> Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.</p> <p>→ <b>Información adicional:</b> Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web: <a href="https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad">https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad</a>.</p>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	35/57
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==</a>		



LÍNEA DE SUBVENCIÓN	
DISTRITO DE TRAMITACIÓN	

**DATOS IDENTIFICATIVOS**

Nombre entidad	Tipo Entidad	Nº (1)
Actividad / Proyecto que se presupuesta	Tipo de presupuesto (Marcar lo que proceda)	
	<input type="checkbox"/> PRESUPUESTO	<input checked="" type="checkbox"/> BALANCE / CIERRE

(1) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

PARTIDAS DE GASTOS SUBVENCIONABLES	IMPORTE
a) Jueces y árbitros.	
b) Alquiler de equipamientos, material deportivo, instalaciones y espacios deportivos no bonificados por e	
c) Material deportivo fungible y camisetas conmemorativas de la actividad con el logo del IMD.	
d) Trofeos, placas y medallas.	
e) Seguros para la actividad.	
f) Desplazamiento, alojamiento y manutención de deportistas, equipos participantes, entrenadores, delega	
g) Servicio médico para la actividad.	
h) Productos farmacéuticos (Botiquín).	
i) Cartelería, folletos, trípticos y diplomas relativos a la actividad y con el logo del IMD.	
j) Retribuciones de monitores deportivos, entrenadores y personal técnico de organización.	
k) Alquiler de transportes para equipamientos materiales e infraestructuras necesarios para la actividad.	
l) Intérprete de lengua de signos en actividades que participen personas sordas (máx. 10% importe subv	
<b>TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES</b>	
<b>IMPORTE GASTOS <u>NO</u> SUBVENCIONABLES</b>	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>0,00</b>

PARTIDAS DE INGRESOS <small>Debe asegurarse que el presupuesto esté equilibrado (Total gastos = Total Ingresos).</small>	IMPORTE
a) Aportaciones socios.	
b) Inscripciones participantes.	
c) Patrocinios privados	
d) Subvención solicitada/concedida por el IMD	
e) Subvenciones otros organismos.	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>0,00</b>

**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

- La entidad solicitante presenta declaración de I.V.A. (2) **SI**  **NO**
- Todos los documentos presentados en el procedimiento de justificación y/o subsanación de la misma son ciertos y su contenido coincide con los originales de los que son copia fiel, responsabilizándome de la veracidad de los mismos.

(2) Si una entidad deportiva presentase liquidación por el impuesto sobre el valor añadido (en adelante IVA) en la que minorase el IVA repercutido respecto al IVA soportado, la diferencia resultante no podrá tener la consideración de gasto justificable. En estos casos se computará exclusivamente la base imponible de los soportes justificativos.

En Sevilla, a                    de                    de

(Sello de la entidad)	(Firma del presidente / representante legal de la entidad)
Firmado	
Cargo	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	36/57
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==</a>		



<b>Instituto Municipal de Deportes Ayuntamiento de Sevilla</b>	CONVOCATORIA SUBVENCIONES	2025
	<b>Modelo 3 (Presupuesto / Cierre)</b>	
Cumplimentación del formulario y protección de datos.		

CUMPLIMENTACIÓN DE LOS CAMPOS DEL FORMULARIO
<p>→ <b>CABECERA FORMULARIO.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Año de la convocatoria de subvenciones.</li> <li>• Línea de subvención: (*)</li> <li>• Distrito de tramitación: Distrito o sección deportiva del I.M.D. que gestionará la solicitud.</li> </ul> <p>→ <b>DATOS IDENTIFICATIVOS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre de la entidad.</li> <li>• Nº de registro de la entidad y tipo. (**)</li> <li>• Nombre de la actividad / competición / proyecto que se presupuesta.</li> <li>• Presupuesto: Marcar para actividades <b>no realizadas</b> al momento de presentación de la solicitud.</li> <li>• Cierre presupuestario: Marcar en actividades <b>ya realizadas</b> al momento de presentar la solicitud.</li> </ul> <p>→ <b>PRESUPUESTO / CIERRE PRESUPUESTARIO.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Partidas de gastos subvencionables: Reflejar los importes de los gastos subvencionables.</li> <li>• Partidas de ingresos: Reflejar los importes de los ingresos. Nótese que el importe del apartado d) Subvención concedida por el IMD, el importe total solicitado debe ser el mismo que el importe de la subvención solicitada al I.M.D.</li> </ul> <p>→ <b>FIRMA.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha de la firma y sello de la entidad solicitante.</li> <li>• Firma del/de la representante legal de la entidad.</li> <li>• Nombre y cargo del/de la representante legal de la entidad.</li> </ul>

(\*) Organización de Actividades Deportivas (OAD) - Participación en Competiciones Deportivas (PCD) - Escuelas Deportivas de Iniciación (EDI) - Escuelas Deportivas de Nivel Superior (EDS) - Deporte de Alta Competición (DAC).

(\*\*) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS
<p>→ <b>Responsable del tratamiento:</b> INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (IMD).</p> <p>→ <b>Finalidad del tratamiento:</b> Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en cualquiera de sus líneas.</p> <p>→ <b>Legitimación del tratamiento:</b> Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</p> <p>→ <b>Destinatarios:</b> No está previsto transferencia internacional de datos. Se cederán los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición legal.</p> <p>→ <b>Derechos:</b> Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.</p> <p>→ <b>Información adicional:</b> Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web: <a href="https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad">https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad</a>.</p>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	37/57
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==</a>		



**DATOS IDENTIFICATIVOS**

Nombre entidad	Tipo Entidad		Nº (1)		Centro educativo asociado	
----------------	--------------	--	--------	--	---------------------------	--

(2) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

PARTIDAS DE GASTOS	ESCUELAS DEPORTIVAS				ESCUELAS DE RIO		TOTALES
	Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4	Nº 1	Nº 2	
a) Alquiler de equipamientos, material deportivo, instalaciones y espacios deportivos no bonificados por el IMD.							
b) Material deportivo fungible.							
c) Equipaciones deportivas (ropa deportiva según base 16.1.1 de las bases específicas).							
d) Seguros para la actividad.							
e) Productos farmacéuticos (Botiquín).							
f) Carterería y publicidad (según punto 16.1.1 de las bases específicas).							
g) Reintegraciones a monitores deportivos y entrenadores (según punto 16.5-b de las bases generales).							
h) Servicio personal de apertura y control de acceso a instalaciones (a excepción de las desarrolladas en el no).							
i) Tasas oficiales (Autoridad Portuaria).							
<b>TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES</b>							
<b>OTROS GASTOS NO SUBVENCIONABLES</b>							
<b>TOTAL GASTOS</b>							

PARTIDAS DE INGRESOS	ESCUELAS DEPORTIVAS				ESCUELAS DE RIO		TOTALES
	Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4	Nº 1	Nº 2	
a) Aportaciones socios.							
b) Inscripciones participantes.							
c) Patrocinios privados.							
d) Subvención IMD							
e) Subvenciones otros organismos.							
<b>TOTAL INGRESOS</b>							

**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

Todos los documentos presentados en el procedimiento de justificación y/o subsanación de la misma son ciertos y su contenido coincide con los originales de los que son copia fiel, responsabilizándome de la veracidad de los mismos. La entidad solicitante presenta declaración de I.V.A. (2) SI  NO

(2) Si una entidad deportiva presentase liquidación por el impuesto sobre el valor añadido (en adelante IVA) en la que minorase el IVA repercutido respecto al IVA soportado, la diferencia resultante no podrá tener la consideración de gasto justificable. En estos casos se computará la base imponible de los soportes justificativos.

En Sevilla, a de de

(Sello de la entidad)	Firmado
	Cargo
(Firma del presidente/a o representante legal de la entidad)	

Código Seguro De Verificación	149Be011kdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	38/57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be011kdY7BMQS/TFjCw==		



**Instituto Municipal de Deportes  
Ayuntamiento de Sevilla**

**CONVOCATORIA SUBVENCIONES 2025  
Modelo 3-E (Cierre presupuestario escuelas)**

Cumplimentación del formulario y protección de datos.

**CUMPLIMENTACIÓN DE LOS CAMPOS DEL FORMULARIO**

- **CABECERA FORMULARIO.**
  - Año de la convocatoria de subvenciones.
  - Línea de subvención: Participación en Competiciones Deportivas (PCD).
  - Distrito de tramitación: Distrito o sección deportiva del I.M.D. que gestionará la solicitud (generalmente el distrito donde se desarrolla la actividad subvencionada).
- **DATOS IDENTIFICATIVOS.**
  - Nombre de la entidad solicitante de la subvención.
  - Tipo de entidad y nº de registro. (\*)
  - Centro educativo asociado.
- **CIERRE PRESUPUESTARIO.**
  - Partidas de gastos subvencionables: Reflejar los importes de los gastos subvencionables para los distintos proyectos.
  - Partidas de ingresos: Reflejar los importes de los ingresos de los distintos proyectos. **Nótese que el importe en el apartado d) subvención IMD, el importe total solicitado debe ser el mismo que el importe de la subvención solicitada al I.M.D.**
- **FIRMA.**
  - Fecha de la firma y sello de la entidad solicitante.
  - Firma del/de la representante legal de la entidad.
  - Nombre y cargo del/de la representante legal de la entidad.

**INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

- **Responsable del tratamiento:** INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (IMD).
- **Finalidad del tratamiento:** Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en cualquiera de sus líneas.
- **Legitimación del tratamiento:** Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).
- **Destinatarios:** No está previsto transferencia internacional de datos. Se cederán los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición legal.
- **Derechos:** Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
- **Información adicional:** Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web: <https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad>.

(\*) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS

Código Seguro De Verificación	149Be011kdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	39/57
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be011kdY7BMQS/TFjCw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be011kdY7BMQS/TFjCw==</a>		



LÍNEA DE SUBVENCIONES

DISTRITO DE TRAMITACIÓN

**El declarante:**

Nombre declarante	D.N.I. declarante	
<b>en calidad de representante legal de la entidad</b>		
Nombre entidad	C.I.F. entidad	Nº (1)

(1) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

**Declara bajo su responsabilidad:**

- Que las cantidades correspondientes al Expediente nº (2)  del IMD del Ayuntamiento de Sevilla, por importe de  (detallar el importe de la subvención concedida) han sido ejecutadas íntegramente, conforme a los términos en los que fueron solicitadas, de acuerdo con el proyecto y presupuesto presentado, habiéndose aplicado la totalidad de la ayuda recibida a la ejecución de las mismas.
- Que deposita la Cuenta Justificativa y documentos justificativos correspondientes a la misma, elevándose los gastos totales a justificar (detallar importe de la subvención concedida) a la cantidad de (expresar en cifras y letras):  
 ()
- Que esta subvención se aplica exclusivamente para:
- Que todos los documentos presentados en el procedimiento de justificación y/o subsanación de la misma son ciertos y su contenido coincide con los originales de los que son copia fiel, responsabilizándome de la veracidad de los mismos.

(2) A rellenar por el IMD.

**Documentos que se adjuntan: (Marcar lo que corresponda)**

<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Modelo 4</b> (Presente documento, debidamente cumplimentado).
<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Modelo 5</b> (Relación de originales justificativos del gasto).
<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Justificantes de gasto</b> (Originales de todos los gastos detallados en el Modelo 5). (3)
<input type="checkbox"/>	<b>Modelo 6</b> (Gastos por desplazamiento). (4)

(3) En caso de que en el momento de presentar la solicitud la entidad ya hubiese celebrado la actividad subvencionada, dichos originales justificativos deben coincidir con los documentos presentados.

(4) Este modelo sólo se presenta para las líneas de Participación en Competiciones Deportivas (PCD) y Deporte Alta Competición (DAC).

Para que así conste y surta los efectos previstos en las bases de la convocatoria, ante el Vicepresidente del IMD, emito la presente declaración responsable en el lugar y fecha indicada.

En Sevilla, a                    de                    de

(Sello de la entidad)	(Firma del presidente/a o representante legal de la entidad)
Firmado	
Cargo	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	40/57
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==</a>		



<b>Instituto Municipal de Deportes Ayuntamiento de Sevilla</b>	CONVOCATORIA SUBVENCIONES	2025
	<b>Modelo 4 (Cuenta justificativa)</b>	
Cumplimentación del formulario y protección de datos.		

CUMPLIMENTACIÓN DE LOS CAMPOS DEL FORMULARIO
<p>→ <b>CABECERA FORMULARIO.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Año de la convocatoria de subvenciones.</li> <li>• Línea de subvención: (*)</li> <li>• Distrito de tramitación: Distrito o sección deportiva del I.M.D. que gestionará la solicitud.</li> </ul> <p>→ <b>DECLARANTE.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y D.N.I. de la persona declarante.</li> <li>• Nombre de la entidad, C.I.F. y Nº de registro. (**)</li> </ul> <p>→ <b>DECLARACIÓN.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consignar en los apartados 1 y 2 el importe de la subvención concedida.</li> </ul> <p>→ <b>DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las casillas del <b>Modelo 4</b>, el <b>Modelo 5</b> y los <b>Justificantes de gasto</b> deben estar obligatoriamente marcadas.</li> <li>• Marcar <b>sólo los documentos aportados</b> en el momento de la presentación de la solicitud.</li> <li>• Aportar <b>los originales</b> de aquellos documentos que lo requieran.</li> </ul> <p>→ <b>FIRMA.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha de la firma y sello de la entidad solicitante.</li> <li>• Firma del/de la representante legal de la entidad.</li> <li>• Nombre y cargo del/de la representante legal de la entidad.</li> </ul>

(\*) Organización de Actividades Deportivas (OAD) - Participación en Competiciones Deportivas (PCD) - Escuelas Deportivas de Iniciación (EDI) - Escuelas Deportivas de Nivel Superior (EDS) - Deporte de Alta Competición (DAC).

(\*\*) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS
<p>→ <b>Responsable del tratamiento:</b> INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (IMD)</p> <p>→ <b>Finalidad del tratamiento:</b> Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en cualquiera de sus líneas.</p> <p>→ <b>Legitimación del tratamiento:</b> Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD)</p> <p>→ <b>Destinatarios:</b> No está previsto transferencia internacional de datos. Se cederán los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición legal.</p> <p>→ <b>Derechos:</b> Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.</p> <p>→ <b>Información adicional:</b> Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web: <a href="https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad">https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad</a>.</p>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	41/57
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==</a>		







**Instituto Municipal de Deportes  
Ayuntamiento de Sevilla**

CONVOCATORIA SUBVENCIONES 2025

**Modelo 5 (Relación de justificantes de gasto)**

Cumplimentación del formulario y protección de datos.

**CUMPLIMENTACIÓN DE LOS CAMPOS DEL FORMULARIO**

- **CABECERA FORMULARIO.**
  - Año de la convocatoria de subvenciones.
  - Línea de subvención: Participación en Competiciones Deportivas (PCD).
  - Distrito de tramitación: Distrito o sección deportiva del I.M.D. que gestionará la solicitud (generalmente el distrito donde se desarrolla la actividad subvencionada).
- **DATOS DE LA ENTIDAD.**
  - Nombre de la entidad solicitante de la subvención.
  - Tipo de entidad, nº de registro (\*), y N.I.F.
  - Número de hoja (cuando se necesite más de una para consignar todos los gastos).
- **DATOS DE LA RELACIÓN.** Consignar cuantas líneas y hojas sean necesarias.
  - Documento (Nº de factura).
  - Fecha de la factura / gasto.
  - Nombre proveedor (suministrador de los bienes y/o servicios que se pagan).
  - N.I.F. del proveedor.
  - Descripción del gasto.
  - Importe de la factura.
- **FIRMA.**
  - Fecha de la firma y sello de la entidad solicitante.
  - Firma y nombre del tesorero/a, si existe la figura en la entidad.
  - Firma y nombre del/de la representante legal de la entidad.

(\* ) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas. Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS

**INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

- **Responsable del tratamiento:** INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (IMD).
- **Finalidad del tratamiento:** Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en cualquiera de sus líneas.
- **Legitimación del tratamiento:** Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).
- **Destinatarios:** No está previsto transferencia internacional de datos. Se cederán los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición legal.
- **Derechos:** Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
- **Información adicional:** Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web: <https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad>.

**¡IMPORTANTE!** La entidad deberá cumplimentar tantos formularios de este Modelo 5 como sean necesarios para incluir todos los justificantes de gasto necesarios para la justificación de la solicitud de subvención solicitada, todos ellos debidamente cumplimentados, sellados y firmados.

Código Seguro De Verificación	149Be011kdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	43/57
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be011kdY7BMQS/TFjCw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be011kdY7BMQS/TFjCw==</a>		





**Instituto Municipal de Deportes  
Ayuntamiento de Sevilla**

CONVOCATORIA SUBVENCIONES 2025

**Modelo 5 (Relación de justificantes de gasto)**

Cumplimentación del formulario y protección de datos.

**CUMPLIMENTACIÓN DE LOS CAMPOS DEL FORMULARIO**

- **CABECERA FORMULARIO.**
  - Año de la convocatoria de subvenciones.
  - Línea de subvención: Participación en Competiciones Deportivas (PCD).
  - Distrito de tramitación: Distrito o sección deportiva del I.M.D. que gestionará la solicitud (generalmente el distrito donde se desarrolla la actividad subvencionada).
- **DATOS DE LA ENTIDAD.**
  - Nombre de la entidad solicitante de la subvención.
  - Tipo de entidad, nº de registro (\*), y N.I.F.
  - Número de hoja (cuando se necesite más de una para consignar todos los gastos).
- **DATOS DE LA RELACIÓN.** Consignar cuantas líneas y hojas sean necesarias.
  - Documento (Nº de factura).
  - Fecha de la factura / gasto.
  - Nombre proveedor (suministrador de los bienes y/o servicios que se pagan).
  - N.I.F. del proveedor.
  - Descripción del gasto.
  - Importe de la factura.
- **FIRMA.**
  - Fecha de la firma y sello de la entidad solicitante.
  - Firma y nombre del tesorero/a, si existe la figura en la entidad.
  - Firma y nombre del/de la representante legal de la entidad.

(\* ) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas. Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS

**INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

- **Responsable del tratamiento:** INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (IMD).
- **Finalidad del tratamiento:** Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en cualquiera de sus líneas.
- **Legitimación del tratamiento:** Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).
- **Destinatarios:** No está previsto transferencia internacional de datos. Se cederán los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición legal.
- **Derechos:** Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
- **Información adicional:** Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web: <https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad>.

**¡IMPORTANTE!** La entidad deberá cumplimentar tantos formularios de este Modelo 5 como sean necesarios para incluir todos los justificantes de gasto necesarios para la justificación de la solicitud de subvención solicitada, todos ellos debidamente cumplimentados, sellados y firmados.

Código Seguro De Verificación	149Be011kdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	45/57
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be011kdY7BMQS/TFjCw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be011kdY7BMQS/TFjCw==</a>		





CONVOCATORIA SUBVENCIONES IMD 2024
MODELO 6 (GASTOS DESPLAZAMIENTO EN COCHE)
Línea
Distrito

DATOS IDENTIFICATIVOS
Nombre entidad
Tipo Entidad
Nº (1)
Actividad subvencionada
PARTICIPACIÓN EN DIVERSAS COMPETICIONES
HOJA Nº

(1) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

Table with 9 columns: Justificante, Fecha justificante, Motivo desplazamiento (competición), Fecha desde, Fecha hasta, Matrícula vehículo, Destino, Kms. recorridos, Importe (2). The table is currently empty.

(2) El importe máximo justificable por desplazamiento resulta de multiplicar los kilómetros recorridos por el importe / km establecido que es de 0,19 € el kilómetro.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Todos los documentos presentados en el procedimiento de justificación y/o subsanación de la misma son ciertos y su contenido coincide con los originales de los que son copia fiel, responsabilizándome de la veracidad de los mismos. La entidad solicitante presenta declaración de I.V.A. (3) SI NO

(3) Si una entidad deportiva presentase liquidación por el impuesto sobre el valor añadido (en adelante IVA) en la que minorase el IVA repercutido respecto al IVA soportado, la diferencia resultante no podrá tener la consideración de gasto justificable. En estos casos se computará la base imponible de los soportes justificativos

En Sevilla a de de

Form fields for Firma and Cargo, with a note: (Firma del presidente/a o representante legal de la entidad)

Table with verification data: Código Seguro De Verificación, Firmado Por, Observaciones, Url De Verificación, Estado, Fecha y hora, Página.



**Instituto Municipal de Deportes  
Ayuntamiento de Sevilla**

**CONVOCATORIA SUBVENCIONES 2025**

**Modelo 6 (Relación de gastos de desplazamiento en coche)**

Cumplimentación del formulario y protección de datos.

**CUMPLIMENTACIÓN DE LOS CAMPOS DEL FORMULARIO**

- **CABECERA FORMULARIO.**
  - Año de la convocatoria de subvenciones.
  - Línea de subvención: Participación en Competiciones Deportivas (PCD).
  - Distrito de tramitación: Distrito o sección deportiva del I.M.D. que gestionará la solicitud (generalmente el distrito donde se desarrolla la actividad subvencionada).
- **DATOS IDENTIFICATIVOS.**
  - Nombre de la entidad solicitante de la subvención.
  - Tipo de entidad y nº de registro (\*).
  - Número de hoja (cuando se necesite más de una para consignar todos los gastos).
- **DATOS DE LA RELACIÓN.** Consignar cuantas líneas y hojas sean necesarias.
  - Número de justificante (numerar correlativamente a partir de 1).
  - Fecha del justificante.
  - Motivo (nombre de la competición o competiciones que necesitan el desplazamiento).
  - Fecha desde / hasta del desplazamiento (fecha de ida y fecha de vuelta).
  - Matrícula del vehículo usado en el desplazamiento.
  - Destino del desplazamiento (siempre de fuera de Sevilla capital).
  - Kilómetros recorridos (ida y vuelta).
  - Importe del desplazamiento.
- **FIRMA.**
  - Fecha de la firma y sello de la entidad solicitante.
  - Nombre y Cargo del/de la representante legal de la entidad.
  - Firma del/de la representante legal de la entidad.

(\*) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS

**INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

- Responsable del tratamiento: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (IMD).
- Finalidad del tratamiento: Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en cualquiera de sus líneas.
- Legitimación del tratamiento: Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).
- Destinatarios: No está previsto transferencia internacional de datos. Se cederán los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición legal.
- Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
- Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web: <https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad>.

**¡IMPORTANTE!** La entidad deberá cumplimentar tantos formularios de este Modelo 6 como sean necesarios para incluir todos los gastos de desplazamientos en coche realizados para la justificación de la solicitud de subvención solicitada, todos ellos debidamente cumplimentados, sellados y firmados.

Código Seguro De Verificación  
Firmado Por  
Observaciones  
Url De Verificación

149Be011kdY7BMQS/TFjCw==  
Juan Manuel Pino Ramos

Estado  
Fecha y hora  
Firmado  
Página

15/07/2024 15:14:00  
47/57



<https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be011kdY7BMQS/TFjCw==>

LÍNEA DE SUBVENCIONES	
DISTRITO DE TRAMITACIÓN	

**DATOS DE LA ENTIDAD**

Nombre entidad	Tipo Entidad	Nº (1)

(1) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

**MEMORIA FINAL DE LA ACTIVIDAD**

Denominación actividad		Modalidad deportiva	
Lugar de celebración	Fecha inicio	Fecha finalización	
Descripción de la actividad			
Ámbito de la actividad	Nº total deportistas	Nº deportistas femeninos	Nº deportistas masculinos
Categoría de edad de los participantes (indicar además los años de nacimiento)			
Horarios durante los que se desarrolla la actividad.			
Acciones de difusión realizadas			
Otros datos a destacar (sólo en caso de querer aportar más información)			

**NOTA:** Se anexará a este documento la participación, calendarios, premiados/Clasificación Final, Cartelería, folletos y trípticos de la actividad.

**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

Todos los documentos presentados en el procedimiento de justificación y/o subsanación de la misma son ciertos y su contenido coincide con los originales de los que son copia fiel, responsabilizándome de la veracidad de los mismos.

En Sevilla, a                    de                    de

(Sello de la entidad)	(Firma del presidente/a o representante legal de la entidad)
Firmado	
Cargo	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	48/57
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==</a>		



<b>Instituto Municipal de Deportes Ayuntamiento de Sevilla</b>	CONVOCATORIA SUBVENCIONES	2025
	<b>Modelo 7-OAD (Memoria final de actividad)</b>	
Cumplimentación del formulario y protección de datos.		

**¡IMPORTANTE!** Se deberán anexar siempre a esta memoria los documentos de participación, calendarios, relación de premiados, clasificación final, cartelería, acciones de difusión (folletos, trípticos, prensa, etc.) u otros documentos relevantes relacionados con la actividad.

CUMPLIMENTACIÓN DE LOS CAMPOS DEL FORMULARIO
<p>→ <b>CABECERA FORMULARIO.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Año</i> de la convocatoria de subvenciones.</li> <li>• <i>Línea de subvención:</i> <b>ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.</b></li> <li>• <i>Distrito de tramitación:</i> Distrito o sección deportiva del I.M.D. que gestionará la solicitud (generalmente el distrito donde se desarrolla la actividad subvencionada).</li> </ul> <p>→ <b>DATOS DE LA ENTIDAD.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Nombre y C.I.F.</i> de la entidad solicitante de la subvención.</li> <li>• <i>Tipo de entidad y nº de registro.</i> (*)</li> </ul> <p>→ <b>MEMORIA FINAL DE LA ACTIVIDAD.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Denominación actividad:</i> Nombre de la actividad para la que estamos solicitando la subvención.</li> <li>• <i>Modalidad Deportiva:</i> Especificar modalidad. En el caso de actividades multideporte, especificar las distintas modalidades deportivas participantes en el apartado "Descripción de la actividad".</li> <li>• <i>Lugar de Celebración:</i> Especificar el nombre del lugar (instalación, centro deportivo, colegio, etc...) donde se ha desarrollado la actividad.</li> <li>• <i>Fecha inicio y fecha de finalización</i> de la actividad.</li> <li>• <i>Descripción de la actividad:</i> Descripción donde se reflejará la modalidad deportiva o modalidades, las categorías que han participado en la actividad y otras descripciones que sean de interés.</li> <li>• <i>Ámbito de la actividad:</i> Especificar si es Internacional, Nacional, Autonómica, Provincial o Local (cuando el ámbito de la actividad no sea local deberá especificar los equipos o deportistas y lugar de procedencia que justifiquen dicho ámbito) .</li> <li>• <i>Nº de deportistas final:</i> Número total de deportistas que han participado en la actividad.</li> <li>• <i>Nº deportistas femeninos/masculinos:</i> Especificar por género el número de participantes.</li> <li>• <i>Categoría de edad de los participantes:</i> Reflejar los años de nacimiento de los participantes y las categorías a las que pertenecen.</li> <li>• <i>Horarios durante los que se desarrolla la actividad:</i> Horarios en los que se ha desarrollado la actividad. Si son distintos horarios según los días, se deben detallar en "Otros datos a destacar".</li> <li>• <i>Acciones de difusión realizadas:</i> Aquellos que se hayan utilizado para la difusión de la actividad.</li> <li>• <i>Otros datos a destacar:</i> Datos que complementen los anteriores o aporten alguna otra información de interés.</li> </ul> <p>→ <b>FIRMA.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Fecha de la firma y sello</i> de la entidad solicitante.</li> <li>• <i>Firma</i> del/de la representante legal de la entidad.</li> <li>• <i>Nombre y cargo</i> del/de la representante legal de la entidad.</li> </ul>

(\*) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS
<p>→ <b>Responsable del tratamiento:</b> INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (IMD)</p> <p>→ <b>Finalidad del tratamiento:</b> Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en cualquiera de sus líneas.</p> <p>→ <b>Legitimación del tratamiento:</b> Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD)</p> <p>→ <b>Destinatarios:</b> No está previsto transferencia internacional de datos. Se cederán los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición legal.</p> <p>→ <b>Derechos:</b> Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.</p> <p>→ <b>Información adicional:</b> Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web: <a href="https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad">https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad</a>.</p>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Pino Ramos	<b>Firmado</b>	15/07/2024 15:14:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	49/57
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==</a>		



**DATOS DE LA ENTIDAD**

Nombre entidad:

Tipo Entidad:

Nº (\*):

Centro educativo asociado:

(\*): Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas; Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

Proyecto Nº	Modalidad deportiva	Categoría	F. inicio		F. final		Nº de alumnos inscritos					
			NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.			
<b>1</b>	Instalación deportiva	Días y horario de sesiones	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.		
			BREVE DESCRIPCIÓN / OBSERVACIONES / INCIDENCIAS									
<b>2</b>	Instalación deportiva	Días y horario de sesiones	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.		
			BREVE DESCRIPCIÓN / OBSERVACIONES / INCIDENCIAS									
<b>3</b>	Instalación deportiva	Días y horario de sesiones	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.		
			BREVE DESCRIPCIÓN / OBSERVACIONES / INCIDENCIAS									
<b>4</b>	Instalación deportiva	Días y horario de sesiones	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.		
			BREVE DESCRIPCIÓN / OBSERVACIONES / INCIDENCIAS									

**DECLARACION RESPONSABLE:** Todos los documentos presentados en el procedimiento de justificación y/o subsanación de la misma son ciertos y su contenido coincide con los originales de los que son copia fiel, responsabilizándome de la veracidad de los mismos.

En Sevilla, a                      de                      de

(Firma del presidente/a o representante legal de la entidad)

	Firmado
	Cargo





DATOS DE LA ENTIDAD																					
Nombre entidad			Tipo Entidad			Nº (*)			Centro educativo asociado												
(*) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS o Nº del código de centro en el caso de centros educativos.																					
Proyecto Río		Modalidad deportiva de río		Categoría		F. inicio		F. final		Nº de alumnos inscritos											
1		Instalación deportiva		Días y horario de sesiones		OCT.		NOV.		DIC.		ENE.		FEB.		MAR.		ABR.		MAY.	
BREVE DESCRIPCIÓN / OBSERVACIONES / INCIDENCIAS																					
Proyecto Río		Modalidad deportiva de río		Categoría		F. inicio		F. final		Nº de alumnos inscritos											
2		Instalación deportiva		Días y horario de sesiones		OCT.		NOV.		DIC.		ENE.		FEB.		MAR.		ABR.		MAY.	
BREVE DESCRIPCIÓN / OBSERVACIONES / INCIDENCIAS																					

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
→	<b>Responsable del tratamiento:</b> INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (IMD)
→	<b>Finalidad del tratamiento:</b> Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en cualquiera de sus líneas.
→	<b>Legitimación del tratamiento:</b> Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD)
→	<b>Destinatarios:</b> No está previsto transferencia internacional de datos. Se cederán los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición legal.
→	<b>Derechos:</b> Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
→	<b>Información adicional:</b> Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web: <a href="https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad">https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad</a> .

(Sello de la entidad)		Firmado		En Sevilla, a		de	
		Cargo					
						de	
						(Firma del presidente/a o representante legal de la entidad)	





**CONVOCATORIA SUBVENCIONES IMD 2025**  
**MODELO 8 MONITORES DE ESCUELAS DEPORTIVAS**

Línea Distrito



**DATOS DE LA ENTIDAD**

Nombre entidad: \_\_\_\_\_ Tipo Entidad: \_\_\_\_\_ Nº (\*): \_\_\_\_\_

(\*): Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

INICIACIÓN	DEPORTE	CATEGORÍA	INSTALACIÓN	DÍAS	HORARIOS	NOMBRE MONITOR/A	D.N.I.	Tit. Federativa	Tit. Académica	CER. 5)
EDMI 1										
EDMI 2										
EDMI 3										
EDMI 4										
EDMI RÍO 1										
EDMI RÍO 2										
NOTAS										

SUPERIOR	DEPORTE	CATEGORÍA	INSTALACIÓN	DÍAS	HORARIOS	NOMBRE MONITOR/A	D.N.I.	Tit. Federativa	Tit. Académica	CER. 5)
EDMS 1										
EDMS 2										
EDMS RÍO 1										
EDMS RÍO 2										
NOTAS										

El/la representante de la entidad declara bajo su responsabilidad que la información facilitada cumple en todo caso con lo previsto en el art. 4.2. de las Bases Específicas de Subvención de Escuelas Deportivas Municipales, relativas a:

- 1) La prestación de los servicios propios del entrenador/monitor deportivo de Escuelas Deportivas requiere su presencia física en el desarrollo de las actividades.
- 2) La concesión de subvención está condicionada a la existencia de un entrenador/monitor deportivo en cada una de las Escuelas Deportivas.
- 3) El monitor/a no podrá simultanear sus funciones en más de una Escuela Deportiva en días y horarios coincidentes.
- 4) Se aporta fotocopia compulsada de las titulaciones indicadas.
- 5) Se acredita, mediante Certificado Negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales, que ninguna de las personas (entrenadores, monitores...) que mantengan contacto habitual con los alumnos/as posean antecedentes por delitos de naturaleza sexual.

Asimismo, el/la representante de la entidad declara bajo su responsabilidad que que todos los documentos presentados en el procedimiento de justificación y/o subsanación de la misma son ciertos y su contenido coincide con los originales de los que son copia fiel, responsabilizándose de la veracidad de los mismos.

En Sevilla, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

(Firma del presidente/a o representante legal de la entidad)

Firmado	
Cargo	

(Sello de la entidad)

Código Seguro De Verificación	149Be011kdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	52/57
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be011kdY7BMQS/TFjCw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be011kdY7BMQS/TFjCw==</a>		



<b>Instituto Municipal de Deportes Ayuntamiento de Sevilla</b>	<b>CONVOCATORIA SUBVENCIONES</b>  <b>Modelo 8 (Monitores de escuelas deportivas)</b>
Cumplimentación del formulario y protección de datos.	

<b>CUMPLIMENTACIÓN DE LOS CAMPOS DEL FORMULARIO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ <b>CABECERA FORMULARIO.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Año de la convocatoria de subvenciones.</li> <li>• Línea de subvención: Escuelas Deportivas Municipales (EDMI y EDMS).</li> <li>• Distrito de tramitación: Distrito o sección deportiva del I.M.D. que gestionará la solicitud (generalmente el distrito donde se desarrolla la actividad subvencionada).</li> </ul> </li> <li>→ <b>DATOS IDENTIFICATIVOS.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre de la entidad solicitante de la subvención.</li> <li>• Tipo de entidad y nº de registro. (*)</li> </ul> </li> <li>→ <b>MONITORES ESCUELAS DE INICIACIÓN.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relacionar los datos de los monitores para cada proyecto de escuela solicitado.</li> </ul> </li> <li>→ <b>MONITORES ESCUELAS DE NIVEL SUPERIOR.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relacionar los datos de los monitores para cada proyecto de escuela solicitado.</li> </ul> </li> <li>→ <b>FIRMA DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha de la firma y sello de la entidad solicitante.</li> <li>• Firma del/de la representante legal de la entidad.</li> <li>• Nombre y cargo del/de la representante legal de la entidad.</li> </ul> </li> </ul>	<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ <b>Responsable del tratamiento:</b> INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (IMD).</li> <li>→ <b>Finalidad del tratamiento:</b> Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en cualquiera de sus líneas.</li> <li>→ <b>Legitimación del tratamiento:</b> Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).</li> <li>→ <b>Destinatarios:</b> No está previsto transferencia internacional de datos. Se cederán los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición legal.</li> <li>→ <b>Derechos:</b> Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.</li> <li>→ <b>Información adicional:</b> Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web: <a href="https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad">https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad</a>.</li> </ul>
--	--

(\*) Nº de inscripción en el Registro Andalúz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS

<b>Código Seguro De Verificación</b>	149Be011kdY7BMQS/TFjCw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Pino Ramos	<b>Firmado</b>	15/07/2024 15:14:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	53/57
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be011kdY7BMQS/TFjCw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be011kdY7BMQS/TFjCw==</a>		



DISTRITO DE TRAMITACIÓN

**DATOS DE LA ENTIDAD**

Nombre entidad			
C.I.F.	Número (1)	Tipo entidad	
Domicilio social	Código Postal		
Teléfono	E-Mail		

(1) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

**DATOS BANCARIOS**

Entidad	Sucursal	
Dirección	Localidad	Código Postal
CODIGO IBAN		

**DILIGENCIA DE CONFORMIDAD DEL TITULAR DE LA CUENTA**

D/Dª	Con D.N.I. nº
en calidad de representante legal de la entidad deportiva declara que los datos bancarios arriba detallados son ciertos.	
En Sevilla, a            de	
(Firma del presidente/a o representante legal de la entidad)	
Firmado	
Cargo	

**DILIGENCIA DE CONFORMIDAD DE LA ENTIDAD BANCARIA**

Los datos bancarios arriba expresados coinciden con los existentes en esta oficina y la firma es la autorizada para disponer de los fondos de la cuenta mencionada.

En Sevilla, a            de

(Sello y firma de la Entidad Bancaria)

Código Seguro De Verificación	149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	54/57
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==</a>		



<b>Instituto Municipal de Deportes Ayuntamiento de Sevilla</b>	CONVOCATORIA SUBVENCIONES	2025
	<b>Anexo A (Designación cuenta bancaria)</b>	
Cumplimentación del formulario y protección de datos.		

<b>DOCUMENTACIÓN ALTERNATIVA AL FORMULARIO "ANEXO A"</b>
Para poder realizar el pago de la subvención, y según lo previsto en las Bases generales para la concesión de subvenciones por el Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla, Base 7ª.7, será obligatoria la presentación de este modelo (Anexo A) debidamente cumplimentado, o en su lugar, en caso de que la entidad solicitante hubiera entregado en otra convocatoria este Anexo A y NO hubiera cambiado de cuenta bancaria, podría sustituirse el presente formulario por un documento sellado por la entidad bancaria donde conste la citada circunstancia.

<b>CUMPLIMENTACIÓN DE LOS CAMPOS DEL FORMULARIO</b>
<p>→ <b>CABECERA FORMULARIO.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Año de la convocatoria de subvenciones.</li> <li>Distrito de tramitación: Distrito o sección deportiva del Instituto Municipal de Deportes que gestionará la solicitud (en general, el distrito donde se desarrolla la actividad).</li> </ul> <p>→ <b>DATOS DE LA ENTIDAD.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplimentar todos los campos.</li> </ul> <p>→ <b>DATOS BANCARIOS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplimentar todos los campos (incluido código IBAN) (*)</li> </ul> <p>→ <b>DILIGENCIA DE CONFORMIDAD DEL TITULAR DE LA CUENTA.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre y D.N.I. del/de la representante legal de la entidad (presidente/a).</li> <li>Fecha y firma del/de la representante legal de la entidad (presidente/a).</li> <li>Nombre del/de la representante legal de la entidad (presidente/a).</li> <li>Cargo del/de la representante legal de la entidad (presidente/a).</li> </ul> <p>→ <b>DILIGENCIA DE CONFORMIDAD DE LA ENTIDAD BANCARIA.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fecha, sello y firma de la entidad bancaria.</li> </ul>

(\*) El IBAN es un código de 24 caracteres que ha sustituido al Código de Cuenta Bancaria tradicional. Se compone de dos letras que representan al país de origen de la cuenta y otros dos dígitos de control, a los que se añaden los 20 números de la cuenta tradicional.

<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS</b>
<p>→ <b>Responsable del tratamiento:</b> INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (IMD)</p> <p>→ <b>Finalidad del tratamiento:</b> Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en cualquiera de sus líneas.</p> <p>→ <b>Legitimación del tratamiento:</b> Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD)</p> <p>→ <b>Destinatarios:</b> No está previsto transferencia internacional de datos. Se cederán los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición legal.</p> <p>→ <b>Derechos:</b> Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.</p> <p>→ <b>Información adicional:</b> Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web: <a href="https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad">https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad</a>.</p>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	55/57
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==</a>		



DISTRITO DE TRAMITACIÓN

**EL/LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD**

D/Dª			Con D.N.I. nº	
en calidad de representante legal de la entidad				
con C.I.F.		y Número (1)	(especificar tipo entidad)	

(1) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades Ciudadanas en el caso de AMPAS.

**DECLARA:**

Que de los documentos citados en el Modelo 1 de la convocatoria de Subvenciones 2025 (documentación a entregar) y acogíendose al artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, NO APORTA los siguientes, por encontrarse ya en poder del Instituto Municipal de Deportes de Ayuntamiento de Sevilla, habiendo sido presentados ante dicho organismo según el siguiente detalle:

Tipo de documento	Fecha presentación	Línea de subvención	Nº de Expediente (2)
Certificado de estar al corriente en los pagos con la Seguridad Social (validez del documento 6 meses).			
Certificado de estar al corriente en los pagos con la Hacienda Pública Estatal (validez del documento 6 meses).			
Certificado de estar al corriente en los pagos con la Hacienda Pública Municipal de Sevilla (validez del documento 6 meses).			
Certificado expedido en el año en curso por la entidad financiera haciendo constar el nº IBAN con los dígitos correspondientes. IBAN: <input type="text"/>			
En el caso de no haber cambiado de cuenta, documento sellado por la entidad bancaria donde conste la citada circunstancia y el nº IBAN. IBAN: <input type="text"/>			
Copia autenticada (*) de la Tarjeta de Identificación Fiscal de la entidad.			
Copia autenticada (*) del DNI del representante legal de la entidad.			
Copia autenticada (*) de los Estatutos de la entidad.			
Copia autenticada (*) de la composición de la Junta Directiva u órgano similar de gestión de la entidad.			
Copia autenticada (*) de los títulos oficiales o documentos acreditativos de la formación del monitor deportivo.			
Copia autenticada (*) de la inscripción y composición de la Junta Directiva del AMPA en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas de Sevilla.			
Certificado original del Secretario del Centro Educativo donde conste la aprobación del Proyecto por el Consejo Escolar.			

(2) A cumplimentar por el IMD. (\*) Se realiza con el documento original o fotocopia compulsada, que es copiado y autenticado al presentarlo en el propio registro del IMD.

La entidad solicitante quedará exenta de presentar la documentación recogida en el apartado 7 de la Base 7ª de las Bases Generales en el supuesto que esta haya sido entregada en Instituto Municipal de Deportes, en los 3 años anteriores a la fecha de presentación de la solicitud. Todo ello siempre que los datos reflejados en ella no hubieran sufrido modificación alguna, en cuyo caso podrá acogerse a lo establecido en el apartado f) del artículo 35 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante la presentación del Anexo B (autorización de documentos).

En Sevilla, a                    de                    de

(Sello de la entidad)	(Firma del presidente/a o representante legal de la entidad)
Firmado	<input type="text"/>
Cargo	<input type="text"/>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	56/57
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==</a>		



<b>Instituto Municipal de Deportes Ayuntamiento de Sevilla</b>	CONVOCATORIA SUBVENCIONES	2025
	<b>Anexo B (Autorización de documentos)</b>	
Cumplimentación del formulario y protección de datos.		

CUMPLIMENTACIÓN DE LOS CAMPOS DEL FORMULARIO
<p>→ <b>CABECERA FORMULARIO.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Año</i> de la convocatoria de subvenciones.</li> <li>• <i>Distrito de tramitación</i>: Distrito o sección deportiva del Instituto Municipal de Deportes que gestionará la solicitud (en general, el distrito donde se desarrolla la actividad).</li> </ul> <p>→ <b>REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Nombre y apellidos</i> del/de la representante legal de la entidad (presidente/a).</li> <li>• <i>D.N.I.</i> del/de la representante legal de la entidad (presidente/a).</li> <li>• <i>Nombre de la entidad deportiva</i> en nombre de la cual se solicita subvención.</li> <li>• <i>C.I.F.</i> de la entidad deportiva solicitante.</li> <li>• <i>Nº de registro</i> de la entidad solicitante. (*)</li> <li>• <i>Tipo de registro</i> de la entidad solicitante. (**)</li> </ul> <p>→ <b>DECLARA.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Tipo de documento</i>: Cumplimentar los campos que aparecen en blanco (si procede).</li> <li>• <i>Fecha de presentación</i>: Fecha en la que se presentó el documento en el IMD.</li> <li>• <i>Denominación del Expediente</i>: Línea de subvención, convenio o programa del IMD con el año de la convocatoria en el que se presentó el documento en el IMD.</li> <li>• <i>Nº Expediente</i>: Este apartado lo cumplimentarán los técnicos el IMD.</li> </ul> <p>→ <b>FIRMA.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Fecha de la firma y sello</i> de la entidad solicitante.</li> <li>• <i>Firma</i> del/de la representante legal de la entidad.</li> <li>• <i>Nombre</i> del/de la representante legal de la entidad.</li> <li>• <i>Cargo</i> del/de la representante legal de la entidad.</li> </ul>

(\*) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

(\*\*) Entidad inscrita en el RAED / A.M.P.A. / Centro educativo / Otras entidades.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS
<p>→ <b>Responsable del tratamiento</b>: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (IMD)</p> <p>→ <b>Finalidad del tratamiento</b>: Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en cualquiera de sus líneas.</p> <p>→ <b>Legitimación del tratamiento</b>: Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD)</p> <p>→ <b>Destinatarios</b>: No está previsto transferencia internacional de datos. Se cederán los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición legal.</p> <p>→ <b>Derechos</b>: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.</p> <p>→ <b>Información adicional</b>: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web: <a href="https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad">https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad</a>.</p>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	57/57
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01Ikdy7BMQS/TFjCw==</a>		

